



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO

División de Investigación y Posgrado

Maestría en Seguridad Alimentaria

“Propuesta de política de seguridad alimentaria y su relación con la Agricultura Familiar en el distrito central del cantón de Alvarado de la provincia de Cartago, Costa Rica”.

Proyecto de intervención

Que para obtener el grado de Maestro en
Seguridad Alimentaria

Presenta:

Oscar Enrique Bonilla Arrazola

Asesor:

Mtra. Karla Milla Escobar

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2019



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO

División de Investigación y Posgrado

Maestría en Seguridad Alimentaria

“Propuesta de política de seguridad alimentaria y su relación con la Agricultura Familiar en el distrito central del cantón de Alvarado de la provincia de Cartago, Costa Rica”.

Proyecto de intervención

Que para obtener el grado de Maestro en
Seguridad Alimentaria

Presenta:

Oscar Enrique Bonilla Arrazola

Asesor:

Mtra. Karla Milla Escobar

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2019



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Agradecimientos

A mi esposa

Por su apoyo incondicional, comprensión y por siempre creer en mí, siendo la principal motivación para culminar con mis estudios y este trabajo.

A mi familia

Por siempre motivarme a ser una mejor persona y profesional, y brindarme la posibilidad de tener la mejor educación posible.

A mi tutora

Por sus consejos y recomendaciones así como el tiempo y dedicación a la revisión de este trabajo.



Tabla de contenido

1. Introducción	6
2. Planteamiento del problema.....	8
2.1 Justificación del proyecto	8
2.2 Planteamiento del problema	16
2.3 Hipótesis del proyecto	17
2.4 Preguntas de Investigación.....	17
2.5 Objetivos.....	18
2.5.1 Objetivo general.....	18
2.5.2 Objetivos específicos.....	18
3. Marco teórico.....	19
3.1 Importancia del Análisis de las Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria. 19	
3.2 Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Agricultura Familiar	20
3.2.1 A nivel regional	20
3.2.2 A nivel de Costa Rica	23
3.3 Seguridad Alimentaria y Nutricional	29
3.3.1 A nivel internacional.....	29
3.3.2 A nivel de Costa Rica	30
3.4 Agricultura Familiar.....	31
3.4.1 A nivel regional	31
3.4.2 A nivel de Costa Rica	35
4. Marco metodológico	38
4.1 Línea de investigación	38
4.2 Tipo de investigación.....	38
4.3 Instrumentos y técnicas para la recolección de datos	38
4.4 Población y muestra de estudio	39
4.5 Criterios inclusión - exclusión	41
4.6 Unidad de análisis	42
4.7 Operacionalización de las variables	42
4.8 Recolección de datos (instrumento).....	43
4.8.1 Aspectos bioéticos (consentimiento informado)	43
4.9 Análisis de datos	44
4.10 Estrategia de actuación (cronograma y presupuesto)	44
4.11 Resultados.....	45
4.11.1 Agricultores	45
4.11.2 Tomadores de decisión	60
5. Conclusiones.....	70
6. Recomendaciones.....	77
6.1 Generales.....	77
6.2 Específicas	79
7. Propuesta de Intervención.....	82



8. Bibliografía 84

9. Anexos 89

Anexo 1. Costa Rica: Extensión en hectáreas por uso de la tierra según provincia y tamaño. 2014 89

Anexo 2. Costa Rica: Total de fincas con los principales cultivos anuales por extensión sembrada y cosechada en hectáreas, según cultivo. 2014..... 89

Anexo 3. Costa Rica: Total de fincas con los principales cultivos permanentes por extensión sembrada en hectáreas, según cultivo. 2014..... 90

Anexo 4. Costa Rica: Total de fincas por tipo de actividad principal, según provincia. 2014..... 90

Anexo 5. Mapa del cantón de Alvarado. 91

Anexo 6. Alvarado: Población ocupada por sector económico 91

Anexo 7. Encuesta a agricultores..... 92

Anexo 8. Encuesta a tomadores de decisión..... 94

Anexo 9. Plano de ubicación de fincas..... 96

Anexo 10. Diagrama de actores en la agrocadena de hortalizas..... 97



1. Introducción

El presente trabajo busca realizar un análisis de la política de seguridad alimentaria y nutricional que existe actualmente en el país y determinar los alcances de la misma bajo un enfoque o contexto de los agricultores de tipo familiar que habitan un determinado distrito.

La localidad seleccionada es Pacayas; distrito central del cantón de Alvarado en la provincia de Cartago. El mismo tiene un área relativamente pequeña y se encuentra localizado en el este del Valle Central de Costa Rica. Al igual que la provincia, tiene una alta vocación agrícola, predominando la siembra y comercialización de legumbres y hortalizas así como de actividades pecuarias.

Este fue seleccionado por cuanto aglomera el 63% de las fincas del cantón con una extensión menor a 1 hectárea, siendo este uno de los criterios utilizados para realizar la clasificación de agricultores como de tipo familiar; lo anterior sumado al tipo de mano de obra, nivel de ingresos y destino de su producción.

El trabajo está dirigido a esta categoría de agricultores, como generadores de equidad y motores de desarrollo pero sobre todo por el rol protagónico que desempeñan en lo que a seguridad alimentaria se refiere; encargados de mucha de la producción que se consume a nivel local y por consiguiente encargados de dinamizar la economía y sociedad. Por lo anterior se busca proporcionar mecanismos de acción que protejan a este grupo, garantizando el acceso a mercados y mejoramiento del nivel de ingresos en busca de una mejor calidad y condición de vida.

El otro aspecto a ser atendido es el relativo a las políticas de seguridad alimentaria, por cuanto se busca determinar si su contenido y formulación brinda la suficiente cobertura para estar al alcance y atender las necesidades de este grupo de productores.

La información necesaria para desarrollar el presente trabajo fue recabada por medio de revisión bibliográfica para la determinación de los alcances de la política de seguridad alimentaria que existe a nivel nacional. De forma adicional, se elaboró una encuesta que fue aplicada a diferentes actores; de instituciones públicas como privadas, para determinar los contenidos y alcances de dicha política, desde la perspectiva de los agricultores familiares.

En el caso de los agricultores de tipo familiar del distrito, se determinó con base a la población existente que reunía ciertas características y condiciones específicas, una muestra a la cual se le aplicó una encuesta enfocada a caracterizar a dicho grupo en el distrito así como determinar cuál es su percepción con respecto a la cobertura y alcances de la política de seguridad alimentaria y nutricional.



2. Planteamiento del problema

2.1 Justificación del proyecto

Costa Rica es un país de 51.100 km² con una población a junio del 2016 de 4.890.379 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2016). El poder garantizar la disponibilidad de alimentos así como el acceso de los mismos a todas las personas se convierte en uno de los principales retos por afrontar, desde el punto de vista productivo así como político. Lo anterior se encuentra en estrecha relación con la seguridad alimentaria de la nación.

Estadísticas del VI Censo Nacional Agropecuario (Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, 2015) indican que a nivel nacional existen un total de 93.017 fincas, que totalizan 2.406.418,4 de hectáreas; las cuales se encuentran destinadas a la producción agropecuaria, este dato representa el 47,1% del territorio nacional. Sin embargo, al comparar esta información con la proporcionada en el Censo Agropecuario anterior (1984) se evidencia una disminución de un 21,6% en extensión; que responde entre otras causas al crecimiento demográfico así como a la transición de estas áreas agrícolas hacia zonas residenciales e industriales.

Si se observa la información del cuadro 1, se puede observar que la gran mayoría de fincas (63,1% del total) se encuentran distribuidas en las provincias que componen el Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Cartago y Heredia) y que se ubica en la parte central del país, donde hay un mayor predominio de población urbana; sin embargo se puede afirmar que representan únicamente el 43,2% del total de hectáreas productivas con las que cuenta el país. Conforme se sale de la región Central se empieza a observar una tendencia inversa en cuanto al número de fincas y extensión. Las provincias costeras del país (Puntarenas, Guanacaste y Limón) se caracterizan por un poco desarrollo urbano, con sistemas productivos agrícolas y pecuarios, donde predomina la ganadería extensiva y los cultivos permanentes.

Cuadro 1
Costa Rica: Total de fincas y extensión en hectáreas según provincia.
2014

Provincia	Total de fincas	Extensión
San José	18.873	228.247,3
Alajuela	25.176	581.968,6
Cartago	9.558	92.799,2
Heredia	5.080	136.884,8
Guanacaste	10.855	592.642,8
Puntarenas	14.467	514.541,1
Limón	9.008	259.334,6
Total	93.017	2.406.418,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC (2015)

De ese total de hectáreas, 377.214,2 se encuentran destinadas a cultivos permanentes (15,7% del total del país), 167.133,4 a tierras de labranza (66,5% de estas corresponde a cultivos anuales) mientras que 1.044.909,6 a pasturas (53,3% pastos naturales, 44,6% a pastos mejorados y 2,1% a pastos de corte) (Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, 2015) (Anexo 1).

Los cultivos anuales son aquellos que tienen la característica de que pueden ser sembrados y cosechados una o más veces durante el año y donde predominan cultivos como el arroz, frijol, maíz, yuca, melón, entre otros (Anexo 2). Los cultivos permanentes presentan la característica de ser cosechados sin necesidad de eliminar la planta y donde los principales cultivos que sobresalen son el café, la palma aceitera, caña de azúcar, banano y piña entre otros (Anexo 3).

Un dato de relevancia a la hora de contextualizar el sector productivo a nivel nacional y que tiene alta relación con la seguridad alimentaria del mismo es el que tiene que ver con la forma de tenencia de la tierra. El cuadro 2 nos muestra como 95% del total de hectáreas son fincas propias de propiedad privada; seguido en importancia de las fincas en donde la persona productora paga de forma periódica una cantidad determinada por el uso de la tierra (4,2% del total de hectáreas a nivel nacional).

Cuadro 2
Costa Rica: Total de fincas y extensión en hectáreas por forma simple de tenencia, según provincia. 2014

Provincia y cantón	Total de fincas		Extensión por forma simple		
	Cantidad	Extensión	Como propietario(a) o a modo de propietario(a)	En arrendamiento	Otra forma simple ^a
Costa Rica	85.049	2.059.881,2	1.956.105,9	86.604,6	17.170,7
San José	16.949	194.669,1	187.236,4	5.721,9	1.710,8
Alajuela	23.082	500.796,0	468.783,1	29.305,2	2.707,6
Cartago	8.885	80.760,0	76.002,3	4.548,5	209,2
Heredia	4.817	124.336,8	116.565,1	6.129,1	1.642,5
Guanacaste	9.879	506.179,4	481.854,3	20.973,0	3.352,2
Puntarenas	12.982	412.315,7	393.768,4	14.310,7	4.236,6
Limón	8.455	240.824,3	231.896,3	5.616,2	3.311,9

a/Se refiere a formas como el pago con producción, gratuitamente, arrendamiento a cambio de prestación de servicios

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC (2015).

La provincia con la mayor cantidad de hectáreas bajo modalidad de tenencia propia de la tierra es Guanacaste (481.854,3 hectáreas); la cual de acuerdo con datos del censo cuenta con un total de 9.879 fincas. Le sigue en extensión la provincia de Alajuela que cuenta con la mayor cantidad de en el país.

Si se considera que el producto interno bruto (PIB) para el 2014 fue de 2.564.402 millones de colones y que el mismo reflejó un crecimiento de 3,5% con respecto al año anterior; el sector agrícola aporta un 8,6% del mismo, siendo uno de los más importantes detrás de la industria manufacturera (21%), transporte y comunicaciones (16,9%), comercio, restaurante y hoteles (15%) y servicios comunales y sociales (9,2%), sin embargo, presenta una tendencia decreciente durante los últimos años (en el 2010 su aporte al PIB fue de 9,2%). Aunado a esto, la inflación para el 2014 fue de un 3,7%; lo cual genera preocupación sobre la situación financiera y económica del país (Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, 2015) y ocasiona que el costo de los insumos

(combustibles por mencionar uno de los más importantes) y por consiguiente de la vida, vaya en aumento día con día.

Las exportaciones del período del 2015 totalizaron US\$9.649,7 millones provenientes en su gran mayoría de la región central del país (71,5% de lo exportado). Sin embargo, el total exportado sufrió una disminución de un 14,4% con respecto al año anterior haciendo evidente la crisis económica que existe a nivel mundial y que tiene repercusiones productivas y comerciales en el país. Concretamente para el sector de agricultura, sus exportaciones sufrieron un decrecimiento del 4%. Los principales mercados de destino siguen siendo el Norteamericano (Estados Unidos con un 49% de las exportaciones durante el 2015) y el Europeo (Holanda recibió un 9,6% de las exportaciones enviadas a la región). El sector productivo agrícola representó un 60,2% del total exportado durante el 2015, seguido por el sector industrial (38,2%) y el sector pecuario y pesca con un 1,6% respectivamente. Si se analiza la información del cuadro 3, las exportaciones totales del sector agrícola y pecuario representaron 28,9% de lo exportado durante el año (Alpizar, y otros, 2016).

Cuadro 3.
Composición de las exportaciones totales según sector. 2015

Sector	Peso ¹	%	Valor ²	%
Agrícola	4,4	57,7%	2.453	25,4%
Pecuario y pesca	0,1	1,5%	334,8	3,5%
Industrial	3,1	40,7%	6.861,8	71,1%

1/Millones de USD

2/Millones de toneladas

Fuente: Alpizar, y otros (2016).

De forma adicional, el 79% de los productos exportados del sector agrícola fueron productos frescos (frutas, hortalizas, legumbres y raíces), café y especias un 13%, plantas flores y follajes un 6% y un 2% que corresponden a otros productos. Para el sector pecuario, el 35% del valor de las exportaciones fue dominado por productos lácteos, 30% pesca y 27% a carne respectivamente (Alpizar, y otros, 2016).

Desde el punto de vista demográfico, en Costa Rica la población ocupada que integra su fuerza laboral es de 2.056.370 personas. De estos, el 75,8% se encuentra en zona urbana y el 24,2% restante en zona rural. Al analizar este dato por sector productivo, encontramos que el sector primario (agricultura, ganadería y pesca) solo engloba el 10,5% de la totalidad de la población ocupada del país; la mayor cantidad de personas ocupadas se encuentran en el sector terciario o de servicios (Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, 2015). Evidenciando de esta manera una de las grandes problemáticas que existe a nivel mundial, como lo es la falta de mano de obra para la realización de labores agrícolas.

La Provincia de Cartago se localiza hacia el este del Valle Central del país, cuenta con una extensión 3.124,6 km², lo que representa el 6% del territorio nacional (Centro Nacional de la Ciencia y la Tecnología, 2007). Es una Provincia donde predominan las actividades agrícolas y pecuarias. Datos del VI Censo Nacional Agropecuario indican que de las 9.558 fincas identificadas en la provincia, el 26% se dedican al cultivo de café, 25% a la siembra de hortalizas, 17% a ganado vacuno y 14% a cultivo de frutales (Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, 2015) (Anexo 4).

El cantón de Alvarado es el número seis de la provincia de Cartago y se ubica en la zona este del país, entre los volcanes Irazú y Turrialba. Tiene un área de 81,06 km² y una altura promedio de 1.700 msnm. Territorialmente se encuentra dividido en tres distritos; Pacayas (cabecera del cantón), Capellades y Cervantes. (Municipalidad de Alvarado, s.f.) (Anexo 5).

Datos del X Censo Nacional de Población (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2011) indican que el cantón presenta una población de 14.312 personas, con una distribución casi equitativa entre hombres y mujeres. La densidad de población es de 177 personas por km² y donde un 62,6% vive en zona urbana. (Programa Estado de la Nación e Instituto Nacional de Estadística y Censos,

2013). El cuadro 4 muestra como el distrito de Cervantes es el más densamente poblado del cantón, seguido por los distritos de Pacayas y Capellades.

Cuadro 4.
Costa Rica: Población total por sexo, según cantón y distrito.

Cantón y distrito	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Alvarado	14.312	7.165	7.147
Pacayas	5.628	2.809	2.819
Cervantes	6.230	3.112	3.118
Capellades	2.454	1.244	1.210

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, (2011)

El cantón; al igual que la provincia, tiene una alta vocación agrícola, predominando la siembra y comercialización de legumbres y hortalizas así como las actividades pecuarias, tal y como se observa en el cuadro 5.

Cuadro 5.
Costa Rica: Total de fincas y extensión en hectáreas por agrupación de actividad principal. Según provincia y cantón. 2014

Provincia y cantón	Total de fincas		Agrupación de actividad principal					
			Actividad agrícola ¹		Actividad pecuaria ²		Otras ³	
	Cantidad	Extensión	Cantidad	Extensión	Cantidad	Extensión	Cantidad	Extensión
Cartago	9.558	92.799,2	7.584	56.513,6	1.849	33.219,3	125	3.066,3
Alvarado	860	4.491,7	683	2.229,9	173	2.254,7	4	7,1

1/Incluye las actividades principales relacionadas con los cultivos anuales, permanentes, forestales y ornamentales. 2/Incluye las actividades principales de acuicultura, avicultura, ganado porcino y vacuno, especies menores y otras actividades pecuarias. 3/Agrupación al turismo rural, manejo y protección de bosques naturales y otras actividades principales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, (2015)

Dadas estas condiciones se puede observar la importancia que tiene dicho sector para la economía local. El 43,4% de la población ocupada labora en el mismo, seguido en importancia por el sector terciario y el secundario (Programa Estado de la Nación e Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013) (anexo 6).

El cuadro 6 retoma el tema de la tenencia de tierra. La provincia de Cartago cuenta con un total de 80.760 hectáreas de producción distribuidas en 8.885

fincas. Un 94,1% de las mismas presentan una forma de tenencia como propietario, un 5,6% una tenencia de tierra en modalidad de arrendamiento y el 0,3% restante a otras formas de tenencia de tierra. De forma adicional, de las 1.040,9 hectáreas pertenecientes a las 2.197 fincas que existen en dicha provincia con una extensión menor a 1 hectárea, el 83,77% presentan una modalidad de tenencia a modo de propietario mientras que 15,74% se encuentran bajo una modalidad de arrendamiento.

Cuadro 6

Costa Rica: Total de fincas y extensión en hectáreas por forma simple de tenencia, según provincia. 2014

Provincia y cantón	Total de fincas		Extensión por forma simple		
	Cantidad	Extensión	Como propietario(a) o a modo de propietario(a)	En arrendamiento	Otra forma simple
Cartago	8.885	80.760,0	76.002,3	4.548,5	209,2
Cartago	1.962	8.490,3	7.872,8	590,3	27,2
Paraíso	1.127	8.629,4	7.949,6	655,4	24,5
La Unión	100	1.603,2	1.533,4	43,0	26,9
Jiménez	581	2.740,6	2.245,4	444,4	50,8
Turrialba	3.250	45.924,6	44.148,3	1.714,4	61,9
Alvarado	785	3.829,6	3.457,9	365,4	6,3
Oreamuno	536	6.255,7	5.846,6	409,2	-
El Guarco	544	3.286,5	2.948,5	326,5	11,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, (2015)

Específicamente para el presente proyecto y considerando en primera instancia las fincas con una extensión menor a 1 hectárea, datos del censo indican que el 83,77% de dichas hectáreas se encuentran bajo una modalidad de propietario mientras que un 15,74% a una modalidad de arrendamiento. Si se analiza el cantón de Alvarado, las 785 fincas que fueron censadas en el VI Censo Nacional Agropecuario del cantón de Alvarado totalizan 3.829,6 hectáreas; de las cuales el 90,3% se encuentran bajo una modalidad de tenencia a modo de propietario y un

9,5% a una modalidad de tenencia de las tierras en arrendamiento (Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, 2015). Lo anterior permite suponer que la producción que se genera en dichos terrenos se destina para autoconsumo de la misma familia o que en el dado caso de que se comercialice, los ingresos que se generen de dichas ventas sean destinados a la economía familiar y no al pago de un arrendamiento por la utilización de propiedades bajo esa modalidad.

El tema de la asociatividad de los productores es fundamental hoy en día y es abordado por los sujetos encuestados. Dicha figura debe garantizar el desarrollo y consolidación del sector agrícola a nivel nacional, no solo desde el punto de vista productivo sino también por los beneficios que conlleva el formar parte de esta figura por lo que es fundamental el promover la asociatividad de productores para lograr la obtención de mejores resultados y condiciones de vida y de trabajo. Es claro que se debe de encaminar el trabajo de las asociaciones hacia temas que hoy en día son de alta incidencia para la actividad productiva pero sin dejar de lado los pilares fundamentales que han sido las principales razones que buscan los productores al formar parte de estos grupos (producción, acceso a tecnologías, recursos). Su trabajo debe de ser claro, objetivo e independiente pero a la vez ir de la mano con las metas y lineamientos que plantea el Estado en materia productiva y legal.

Estadísticas del 2011 permiten corroborar que la estructura del sector es muy heterogénea y que de acuerdo a la Política de Estado del Sector Agropecuario (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, SEPSA, 2011) se pueden identificar las siguientes tres categorías:

- a. Pequeña agricultura: básicamente de autoconsumo y donde pocos excedentes son destinados al mercado interno
- b. Agricultura para el mercado interno: caracterizada por pequeños y medianos productores que abastecen el mercado nacional y que destinan pequeños volúmenes de producto a la exportación

- c. Agricultura de exportación: en manos de pequeños, medianos y grandes productores con un mayor nivel empresarial y de tecnificación y cuyos productos constituyen la oferta nacional exportable y para el mercado interno solo se destinan los excedentes o aquellos productos que no califican para ser exportados.

El presente trabajo está dirigido a esta primera categoría, buscando proporcionar mecanismos de acción que protejan a este grupo, garantizando el acceso a mercados y mejoramiento del nivel de ingresos en busca de mejorar su calidad y condiciones de vida.

El otro aspecto a ser atendido es el relativo a las políticas de seguridad alimentaria. En el marco legal del país y dentro del contexto relacionado con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, existen una gran variedad de políticas que buscan direccionar el accionar legislativo.

El gobierno Costa Rica está dando continuidad al Programa Nacional de Alimentos y Agricultura Familiar, como pilar de una estrategia nacional de seguridad alimentaria y nutricional buscando una contribución al abastecimiento para la alimentación por medio de un incremento en productividad y competitividad agrícola (Ministerio de Salud, 2011)

Si se considera que la agricultura familiar es un elemento y pilar fundamental dentro del sistema de seguridad alimentaria del país, es fundamental analizar el tipo y la cantidad de políticas existentes que permitan potencializar aún más a este sector productivo dentro de la agrocadena; o si es el caso, evidenciar la debilidad de dichas políticas desde el punto de vista de este sector productivo.

2.2 Planteamiento del problema

El proyecto de investigación se encuentra enfocado en realizar un análisis de la política de seguridad alimentaria y nutricional que existe actualmente en el país y

determinar los alcances de la misma bajo un enfoque o contexto de los agricultores de tipo familiar que habitan un determinado distrito.

Por tal motivo, el problema planteado se resume de la siguiente manera: “*¿Cuál es el alcance e impacto de las políticas de seguridad alimentaria, desde el punto de vista de los agricultores de tipo familiar para realizar una propuesta de re-estructuración de las mismas; circunscrito a nivel del Distrito Central, del Cantón de Alvarado de la Provincia de Cartago, Costa Rica. Lo anterior dentro del marco de un Plan Nacional de Desarrollo?*”.

2.3 Hipótesis del proyecto

1. El alcance de la política de seguridad alimentaria y nutricional nacional está acorde con la demanda de los agricultores de tipo familiar de dicho distrito.
2. La política de seguridad alimentaria y nutricional impacta positivamente los aspectos nutricionales y socioeconómicos de los agricultores de tipo familiar del distrito
3. La política de seguridad alimentaria y nutricional actual brinda las herramientas necesarias para que la población del distrito cuente con una condición de seguridad alimentaria y nutricional y por ende una mejor calidad de vida.

2.4 Preguntas de Investigación

1. ¿Cuál es el alcance de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional del país desde el punto de vista de los agricultores familiares?
2. ¿Cuáles son los impactos de la política de seguridad alimentaria y nutricional en aspectos nutricionales y socioeconómicos para los agricultores de tipo familiar, a nivel del distrito de Pacayas del Cantón de Alvarado de la provincia de Cartago, Costa Rica?
3. ¿Qué tipo de cobertura brindan las políticas de seguridad alimentar y nutricional a los agricultores de tipo familiar del distrito de Pacayas del cantón de Alvarado de la provincia de Cartago, Costa Rica?

4. ¿Cuál es el estado actual de la agricultura familiar a nivel del distrito de Pacayas del cantón de Alvarado de la provincia de Cartago, Costa Rica?
5. ¿Cómo influye la tenencia de tierra sobre la seguridad alimentaria de los agricultores de tipo familiar del distrito de Pacayas?
6. ¿Qué papel juega el acceso a tecnologías agrícolas para la Seguridad Alimentaria del núcleo familiar productivo de Pacayas?
7. ¿Cómo podría ser mejorada la política de seguridad alimentaria y nutricional desde el punto de vista de los agricultores familiares?

2.5 Objetivos

2.5.1 Objetivo general

- Analizar la política de seguridad alimentaria y nutricional enfocada a la agricultura familiar en el distrito de Pacayas del Cantón de Alvarado de la Provincia de Cartago, Costa Rica.

2.5.2 Objetivos específicos

- Describir y analizar los aspectos conceptuales relativos a la agricultura familiar a nivel mundial y en el caso particular del Distrito central (Pacayas) del Cantón de Alvarado de la Provincia de Cartago, Costa Rica.
- Brindar un contexto de la agricultura familiar de Costa Rica.
- Identificar y contextualizar las políticas de seguridad alimentaria en el marco legal de Costa Rica.
- Analizar la política de seguridad alimentaria y su impacto en la agricultura familiar del distrito de Pacayas del Cantón de Alvarado de la Provincia de Cartago, Costa Rica proponiendo para ello la implementación de recomendaciones para el mejoramiento de la misma.



3. Marco teórico

3.1 Importancia del Análisis de las Políticas Públicas

Tal como lo expresa Bardach, (2001), es fundamental tener claridad sobre la técnica utilizada para analizar la temática central de las políticas públicas, caso concreto de esta investigación se debe tener especial atención a la condición de seguridad alimentaria y nutricional como problema central, delimitada a los agricultores de tipo familiar, siendo estos una de las principales fuentes de información para respaldar el estudio y determinar dicha condición en el distrito. Para ello se seleccionaron criterios y se proponen alternativas de solución considerando factores socioeconómicos como la disponibilidad de alimentos, ingreso familiar, producción local, acceso a fuentes de crédito y tecnologías.

Para el caso de Costa Rica se ha llegado a determinar, de acuerdo con (Hernández, 2016) que “el efecto en el país ha sido que en materia evaluativa de políticas, se haya enfocado en elementos mínimos del monitoreo encaminados a dar cuentas únicamente sobre las metas comprometidas en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual es una estrategia de mediano plazo (cuatro años) que condensa compromisos de gobierno, y relativamente vinculado al ciclo político y presupuestario; sin desarrollar, sino hasta años recientes, enfoques de seguimiento y evaluación más acordes y abarcadores desde la perspectiva del funcionamiento de un ciclo de políticas públicas y de estrategias macro, pensadas para el largo plazo. Estas prácticas dieron a luz a un sistema sofisticado y políticamente correcto de seguimiento a la principal agenda del gobierno, centrado en el monitoreo a indicadores que, en algunas administraciones, ha sido utilizado por sus representantes como sistema de rendición de cuentas, pero muy poco utilizado como base para el diseño o formulación de políticas nuevas”. Lo anterior es claramente ejemplificante de lo concerniente con materia de seguridad alimentaria y nutricional así como de agricultura familiar a nivel del país y por consiguiente del distrito.

A la hora de analizar las políticas públicas del país, es importante resaltar, el aporte de (Mora, 2005) en el que realiza un análisis de elementos para la definición de una política agraria. Específicamente, este autor indica que “las políticas públicas del país enfrentan el desafío de continuar fortaleciendo la integración de la economía en el mercado internacional y la atracción de inversiones: mantener los estímulos para promover las exportaciones e impulsar la reconversión productiva. Igualmente, también indica “que tienen por delante la tarea de reforzar las cadenas productivas y dinamizar la economía de los espacios rurales, restablecer mecanismos eficaces de redistribución del ingreso y de impulsar medidas orientadas a detener el deterioro de los grupos desfavorecidos con la reorientación de las políticas y mejorar el bienestar del sector productivo”. Finalmente concluye que debe existir un vínculo entre las políticas agrarias, el desarrollo rural y la política económica para de esta forma dar coherencia a sus definiciones y acciones. Para él, el gran desafío consiste en contar, en el marco de las políticas generales, con 3 instrumentos de política territorial a saber:

1. El establecimiento de información y desarrollo tecnológico orientados a dinamizar las cadenas productivas.
2. El mejoramiento del recurso humano a través procesos permanentes de capacitación y formación.
3. No podrá haber un fortalecimiento de los procesos agrícolas sin el adecuado apoyo financiero.

3.2 Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Agricultura Familiar

3.2.1 A nivel regional

Los países de la región centroamericana le han dado una visión a mediano y largo plazo a su diseño de políticas, esto considerando lo cambiante de los entornos así como la interacción de una gran cantidad de actores y factores; tanto a lo interno como externo de su entorno.

Uno de los principales obstáculos ha sido lograr una implementación efectiva de las políticas públicas; para lo cual entran en juego tanto la dotación presupuestaria, la fijación de responsabilidades evitando la duplicidad de funciones así como la participación ciudadana. (CEPAL, FAO, IICA, 2013)

Las políticas públicas en relación a la agricultura familiar pueden ser encasilladas en tres grandes categorías (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, 2015):

- Políticas agrícolas o agrarias generalistas que afectan a la agricultura familiar: las mismas están presentes en países donde las agriculturas familiares o campesinas son demográficamente dominantes (Perú, Ecuador, Colombia) o sin mayor peso político (Costa Rica). Están orientadas hacia la modernización de la agricultura y se busca con las mismas que el Estado facilite los recursos y financiamiento a los productores para mejorar sus condiciones y productividad. Algunos ejemplos de estas políticas son las relacionadas con tierras, grandes infraestructuras, para el fortalecimiento de las capacidades de las personas, de regulación.
- Políticas específicamente diseñadas para el segmento de agricultura familiar: buscan un fomento de esta categoría y se justifican por cuanto responden a problemas nacionales de seguridad alimentaria, concretamente soberanía alimentaria, reducción de la pobreza rural y generación de empleo. Existen casos concretos en países como Chile, Argentina, Brasil, Nicaragua por ejemplo.
- Políticas transversales que afectan indirectamente a los agricultores familiares: sus objetivos no están directamente ligados a la producción agrícola sino a otras finalidades (medio ambiente, seguridad alimentaria) pero que tienen incidencia en la agricultura familiar. De forma complementaria son acompañadas por instrumentos regionales así como iniciativas de cooperación internacional.

Resulta importante citar a (Gordillo & Jimenez, 2004) para quienes la definición de políticas deben brindar respuestas a los diferentes tipos de productores, regiones y productores y alentando la organización de los productores.

Continuando bajo este contexto regional y para ejemplificar lo antes expuesto, El Salvador cuenta con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2015 (CELAC, 2016), cuyo objetivo general es el garantizar el derecho a la alimentación saludable a toda la población, de forma progresiva, promoviendo la seguridad alimentaria y nutricional y la soberanía alimentaria de la nación. La consecución de este objetivo se realizará por medio de intervenciones de tipo nutricional, promoviendo una participación intersectorial pero abordando la misma a través de un enfoque integral por medio de la implementación de estrategias de reducción de la pobreza y políticas complementarias con alcances globales, sectoriales y regionales. A pesar de lo anterior, existen ciertas e importantes limitaciones para la misma; como lo son los altos niveles de importación de productos y el mercado y latente problema de acceso a alimentos para toda la población salvadoreña. En este sentido, las acciones han sido enfocadas a las intervenciones nutricionales más que a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población, esto como consecuencia de la poca orientación del sistema alimentario y su estructura.

Otro ejemplo para la región es el de Honduras, que cuenta con la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo. La misma provee un marco orientador y permanente de coordinación multisectorial, en donde se integra a los sectores público y privado, la sociedad civil así como organismos de cooperación internacional buscando procurar de esta forma que las familias atiendan sus necesidades básicas de alimentación (cantidad, calidad, oportunidad e inocuidad) para que se logre alcanzar un adecuado estado de salud y el pleno desarrollo de las capacidades de las personas. Sin embargo, la misma presenta importantes limitaciones como es en primer lugar el faltante de recurso humano para atender la situación crítica en materia de seguridad alimentaria y nutricional que se evidencia por medio de sus indicadores y donde adicionalmente, los niveles de producción

son insuficientes y con tendencia decreciente para atender la demanda de la población. (CELAC, 2016).

Como se nota, en ambos casos con las condiciones y características previamente expuestas, ambas naciones buscan que su población atienda sus necesidades básicas de alimentación por medio de un mercado trabajo interinstitucional y sectorial.

3.2.2 A nivel de Costa Rica

En primera instancia y abarcando el marco legal relacionado con el sector agropecuario, en Costa Rica existen tres principales planes estratégicos (OECD, 2017):

- a) Un plan a largo plazo, “Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021.
- b) Un plan a corto plazo, “Políticas para el Sector Agropecuario y el desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018”.
- c) Un plan nacional, Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018”; que es articulado a través del “Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018”.

Dichos planes establecen dos principales objetivos; transversales entre ellos mismos, como lo son la reducción de la pobreza y el aumento de la productividad. La forma para lograr alcanzar estos objetivos es gracias al establecimiento y cumplimiento de cinco pilares fundamentales a nivel político que se detallan a continuación (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, 2014):

- Seguridad y soberanía alimentaria: busca mejorar la productividad, comercialización y generación de valor agregado de los principales productos agroalimentarios de consumo básico de la población y de otras actividades del agro, mediante el suministro articulado de bienes y servicios oportunos y eficaces, para mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores. Así mismo, impulsa proyectos productivos en

actividades no tradicionales y autóctonas, con valor agregado como nuevas alternativas de alimentación y de generación de empleo e ingreso.

- Creación de oportunidades para la juventud rural: busca desarrollar capacidades para la creación de oportunidades de empleo y emprendedurismo, para que las personas jóvenes logren su integración y participación efectiva en los ámbitos económico, social y cultural en los territorios rurales.
- Desarrollo de territorios rurales: promueve la integración de la población de los territorios rurales a la dinámica del desarrollo territorial del país, con proyectos de inversión que generen valor agregado para mejorar la calidad de vida en el medio rural.
- Adaptación y mitigación al cambio climático: busca impulsar medidas de adaptación, mitigación y gestión del riesgo climático, que contribuyan al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, mediante inversión, reconocimiento de servicios ambientales y otros incentivos, impulsando a la vez el desarrollo de negocios verdes, empresas ecoamigables y uso de tecnológicas para reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y mantener y aumentar la productividad en las actividades prioritarias.
- Fortalecimiento del sector agroexportador: busca mejorar los aspectos de productividad, calidad, trazabilidad, inocuidad y cumplimiento de la normativa social y ambiental de los productos exportables actuales y potenciales que permitan un mejor posicionamiento en los mercados.

Como se observa, la seguridad alimentaria es un tema fundamental hoy en día dentro del marco legal del sector agropecuario de Costa Rica. De ahí que se cuente con una política específica en este sentido, así como de políticas complementarias que buscan direccionar y enmarcar el accionar del país. El liderazgo en este sentido lo llevan tanto el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Entre los antecedentes de normativa legal que vale la pena mencionar con respecto a la seguridad alimentaria y nutricional se encuentra la promulgación por parte del Ministerio de Salud de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011 – 2021. En la misma se especifica para el país que el derecho a la alimentación se asocia a la lucha contra la pobreza y a la atención de población en condición de riesgo social, y priorizando; territorialmente hablando, los cantones de menor desarrollo y rezago incluidas las zonas de frontera y territorios indígenas. Así mismo, cabe destacar la creación de la Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN), establecida en la Ley Orgánica de dicho Ministerio en su artículo 5o, inciso e; la cual ha formulado las políticas nacionales de alimentación y nutrición. Entre sus principales funciones esta la elaboración de políticas nacionales de alimentación y nutrición, como por ejemplo la Política Nacional de Alimentación y Nutrición 2006-2010, que incorpora temas como la lucha contra la desnutrición infantil, la ciencia de micronutrientes, la malnutrición, la conformación de Consejos de Seguridad Alimentaria y Nutricional entre otros. Adicionalmente, existen estrategias incorporadas en los objetivos del Plan Nacional de Salud 2010-2021 y en la Política de Estado, para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010- 2021 (Ministerio de Salud, 2011).

Un listado de documentos de consulta en este tema son los siguientes:

- Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010 – 2021
- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011 – 2021
- Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018: “Alberto Cañas Escalante”
- VI Censo Agropecuario
- Informes Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible

Es evidente que hacen falta políticas públicas diferenciadas, ya que lo que existen son leyes y programas sectoriales de gobierno. Así mismo, se requiere que el objetivo de las mismas tenga un alcance de mediano a largo plazo, enfocado hacia el fortalecimiento del sector. En el caso del país, se están implementando y

llevando a cabo las siguientes herramientas para complementar las políticas ya existentes y en ejecución (CEPAL, FAO, IICA, 2013):

- Fincas integrales didácticas las cuales se constituyen en unidades de aprendizaje hacia otros productores, al mostrar el uso de un manejo integral en sus prácticas.
- Vitrinas tecnológicas ubicadas en distintos ambientes (fincas, estaciones experimentales) en donde se muestran los trabajos y prácticas que se llevan a cabo. Las mismas, son un escaparate de buenas prácticas de manejo realizados en los diferentes cultivos y bienes producidos.
- Sistemas agropecuarios sostenibles en donde se da la promoción de la implementación de buenas prácticas agrícolas y de manejo ambiental sostenible se busca maximizar el rendimiento productivo.
- Organización y fortalecimiento de redes de Agricultura Familiar: uno de los factores más limitantes de la agricultura familiar (y del sector productivo agrícola) es la falta de disposición para la asociatividad y conformación de dichas organizaciones. Están demostrados los múltiples beneficios que pueden llegar a recibir así como generar estas organizaciones, tanto hacia afuera como a lo interno, para sus miembros. Algunos de estos beneficios son: acceso a tecnologías, subsidios, fuentes de financiamiento, capacitación técnica, comercialización, inserción y participación en mercados locales y regionales.
- Creación de sello social y código de barras para Agricultura Familiar, lo anterior brindará valor agregado a la producción obtenida de estas explotaciones. De lo anterior se podría desprender el que se obtenga y garantice un precio diferenciado por estos productos.
- Creación de un sistema de registro y seguimiento de Agricultura Familiar, lo anterior permitirá contar con datos reales sobre la cantidad de agricultores de tipo familiar que existe a nivel nacional y local, su ubicación así como contar con información complementaria importante en busca de mejorar el seguimiento y acompañamiento de las autoridades y organismos

pertinentes en busca de mejorar las condiciones de vida de los mismos por medio de mejoras en el tipo y variedad de productos, nivel de ingresos, conformación de los hogares, estado de seguridad alimentaria y nutricional; por mencionar algunos.

Dadas las condiciones actuales a nivel nacional e internacional, la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del país enmarca cuatro ejes transversales a través de su contenido en busca de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población. Dichos ejes transversales son (Ministerio de Salud, 2011):

- Inocuidad: entendiendo la misma como la ausencia de contaminantes, toxinas y otros agentes y sustancias que puede hacer nocivo el alimento para la salud. Por lo tanto engloba acciones a todo lo largo de la cadena alimenticia para garantizar la seguridad de los alimentos.
- Vigilancia alimentaria y nutricional: acción necesaria para la selección de acciones y asignación de recursos; por cuanto conlleva un proceso continuo de análisis, información y seguimiento para advertir a la población sobre situaciones que pueden afectar o incidir sobre las condiciones de seguridad alimentaria del país.
- Cambio climático: tal vez el eje más relevante de los últimos tiempos debido a los efectos actuales sobre la población y la producción agropecuaria. Al ser un proceso natural, la modificación en los patrones de temperatura y condiciones climáticas produce efectos importantes a nivel local, nacional y mundial sobre la producción y la distribución de alimentos y por ende sobre la seguridad alimentaria de la población.
- Atención a emergencias: ante lo fluctuante de las condiciones de producción del país y las condiciones climáticas imperantes, se debe de contar la preparación y planificación, para la atención de cualquier situación que pueda ocasionar un desabastecimientos que impida o limite el garantizar a la población el acceso los alimentos

Existen políticas claras relativas a la seguridad alimentaria y nutricional en el país, sin embargo considerando la importancia del sector productivo de pequeños agricultores (agricultura familiar) es conveniente realizar una revisión de las mismas con este enfoque.

De manera adicional, y como se observa en el cuadro 7; se hace crucial el implementar áreas y recomendaciones, a nivel de políticas agropecuarias, como las siguientes (OECD, 2017):

Cuadro 7.
Áreas y recomendaciones sobre políticas

Área	Recomendación
Aumento de productividad	Aumento de la efectividad de los servicios gubernamentales para el sector agrícola
	Fortalecimiento de la coordinación institucional y mecanismos presupuestarios
	Fortalecimiento de la permisividad para el aumento productivo y reducción de la pobreza
Mejoramiento de valor e inclusión	Permitir la diversificación en nichos y productos diferenciados.
	Fomentar una mayor competitividad dentro de la estructura de los mercados
Reducción de precios de mercado y promoción de ajuste	Envío de señales de reforma política creíbles, en particular, anunciar una estimación de tiempo para la disminución del apoyo al mercado
	Anunciar un calendario para la liberalización de fases para facilitar un ajuste más ordenado
	Identificar caminos alternativos para aquellos que presenten dificultades para competir y proporcionar medidas de protección social para los campesinos desplazados
	Facilitar el movimiento fuera de la agricultura al mejorar la educación rural y el desarrollo de habilidades
Adaptación al cambio climático	Alinear objetivos, instituciones y financiamiento con una perspectiva a largo plazo como preparación y aumentar la resiliencia al cambio climático
	Fortalecer la sensibilización de los agricultores ante la vulnerabilidad del cambio climático y soluciones de adaptabilidad

	Mejorar la implementación de regulaciones en temas de suelo, agua e infraestructura para fomentar el comportamiento de adaptación
	Fomentar la adaptación por medio de herramientas financieras que existen actualmente.

Fuente: OECD, (2017)

3.3 Seguridad Alimentaria y Nutricional

3.3.1 A nivel internacional

La FAO en su informe de políticas de junio de 2006 indica que “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”. Así mismo, se señala que la misma cuenta con cuatro dimensiones o pilares que son (FAO, 2006):

- a) Disponibilidad de alimentos: la existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrados a través de la producción del país o de importaciones.
- b) Acceso de alimentos: acceso de las personas a los recursos adecuados para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva.
- c) Utilización: utilización biológica de los alimentos a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional para satisfacer las necesidades fisiológicas.
- d) Estabilidad: una persona o población debe de tener acceso a alimentos adecuados en todo momento por lo que no se debe de correr el riesgo de quedarse sin acceso a los mismos. Esta dimensión implica tanto las dimensiones de disponibilidad y de acceso

Definido lo anterior, para que se logren cumplir los objetivos de seguridad alimentaria y nutricional se deben de cumplir de forma simultánea las dimensiones antes expuestas sino se caería en una clara condición de inseguridad alimentaria.

3.3.2 A nivel de Costa Rica

A nivel del país, tal y como se ha mencionado, todo aspecto relacionado con la seguridad alimentaria y nutricional de la población se encuentra enmarcado bajo el accionar tanto del Ministerio de Salud como del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Existe una Política Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional que establece que dentro de las responsabilidades del Estado se encuentra el facilitar la accesibilidad física y económica a alimentos adecuados, libres de sustancias nocivas para la población (Ministerio de Salud, 2011).

Se cuenta con información estadística actualizada sobre la producción nacional agropecuaria gracias al VI Censo Nacional Agropecuario así como la disponibilidad de alimentos (cantidad y precio) en los distintos puntos de comercialización (mercados locales y regionales).

Otros indicadores relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional son analizados y divulgados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos a través del Sistema Nacional de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN) en un esfuerzo interinstitucional con los Ministerios antes mencionados así como la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). Esta es una herramienta que tiene como propósito poner a disposición información que apoye los procesos de formulación y evaluación de políticas y facilitar el diseño, establecimiento y evaluación de programas y proyectos en seguridad alimentaria y nutricional y también, disponer de informes de alerta para la atención oportuna de situaciones eventuales que puedan ser una amenaza para la población en temas relacionados con la seguridad alimentaria. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010).

Por las condiciones antes expuestas, el país cuenta con un concepto de seguridad alimentaria claro y definido, que es utilizado en el marco de la Política Nacional y donde se entiende por la misma como el *“estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social, a los alimentos que necesita, en calidad y cantidad, para su adecuado bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”* (Ministerio de Salud, 2011).

Como se aprecia del mismo, se habla de un enfoque más global en procura de garantizar alimentos de mejor calidad para los habitantes del país, pero no a nivel de un distrito o localidad en específico. Claro está, incorporando los enfoques o eslabones fundamentales de disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los que se habla cuando se explica y desarrolla el concepto de seguridad alimentaria.

De forma adicional, de la mano de este concepto se ha abordado y desarrollado el concepto de soberanía alimentaria para la nación, la cual se entiende como *“el derecho que tiene el país de definir sus propias políticas y estrategias de producción sostenible, distribución, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos; así como promover legislación que garantiza el acceso a los recursos de producción para la pequeña y mediana agricultura”*. La propuesta del Gobierno en este sentido es promover la producción nacional para la demanda local, respetando la diversidad cultural y la conservación de los sistemas productivos y la diversidad biológica; por medio una política que apoye a la pequeña y mediana agricultura productora de alimentos (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, SEPSA, 2011).

3.4 Agricultura Familiar

3.4.1 A nivel regional

La agricultura de Latinoamérica se caracteriza por estar integrada por pequeñas unidades productivas familiares que coexisten e interaccionan con medianas y

grandes explotaciones, recalcando lo heterogéneo y desigual que es el sector; tanto desde el punto de vista productivo como de ingresos. (CEPAL, FAO, IICA, 2013).

Cuando se habla de agricultura familiar se está hablando de aquellas explotaciones donde predomina el trabajo familiar; la administración de la unidad económico-productiva se le adjudica a la jefatura del hogar y el tamaño de la explotación o producción es un factor determinante para su clasificación. (FAO, 2014)

Malleta, citado por FAO (2014) señala que en el caso de América Latina, la definición más cercana a la de agricultura familiar proviene de un concepto creado a mediados del siglo XX, denominado “unidad económica familiar”, la cual se definió como “una finca de tamaño suficiente para proveer al sustento de una familia y que en su funcionamiento no requiriese de mano de obra asalariada, sino que pudiese ser atendida con la fuerza laboral de la propia familia”.

El término fue reconocido oficialmente en la región centroamericana, en el año 2004. Esto gracias a la creación de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar. Como resultado de lo anterior se ha logrado un mejor posicionamiento de este sector en la agenda de los gobiernos, debido al reconocimiento de la contribución que realiza este sector a la sociedad y al desarrollo rural sostenible. Gracias a esto, dicho sector se está consolidando como una categoría política emergente, con creciente legitimidad social, lo cual se ha facilitado la elaboración de políticas públicas y estrategias orientadas al desarrollo de este sector (FAO, 2014).

De manera adicional, la misma ha sido promocionada en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe como una alternativa para alcanzar un crecimiento integral del sector agrícola, así como generadora de equidad y motor de desarrollo. Dentro de la seguridad alimentaria de la región, este sector desempeña un rol fundamental; por cuanto el 70% de la producción agropecuaria de los países

que integran la misma proviene de explotaciones de este tipo. (CEPAL, FAO, IICA, 2013).

Por tal razón, el desarrollar y potencializar este sector agrícola buscando aumentar los rendimientos productivos de los mismos así como facilitando el acceso a mercados y nuevas tecnologías incentivará, tanto la economía local como global, al fomentar el intercambio comercial y por consiguiente mejorando los niveles de ingresos de los productores. Desde el punto de vista social, al aumentar los rendimientos productivos se estaría ante la necesidad de generar mayores empleos por lo que habrá un aumento en la demanda de mano de obra para llevar a cabo las distintas labores en las fincas, lo que dinamizaría la economía local y nacional.

Existen definiciones específicas para cada país pero las mismas tienen elementos en común, como lo son (FAO, 2014):

- a) En las explotaciones predomina el trabajo familiar e incluye el uso exclusivo o mayoritario de mano de obra de este tipo para la gran mayoría de los casos, y en otros, la existencia de mano de obra contratada en cierta proporción.
- b) La administración de la unidad económico-productiva se le adjudica a la/el jefa/e de hogar, e incluye la toma de decisiones sobre los cultivos, los activos y la asignación de mano de obra asociada.
- c) El tamaño de la explotación y/o de la producción es un factor determinante para su clasificación y normalmente se refieren a fincas o explotaciones con una superficie de pequeño tamaño.

En el 2014, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el “Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF), cuyo objetivo es “promover la conciencia internacional y apoyar los planes impulsados por los países para fortalecer la contribución de la agricultura familiar y los pequeños agricultores a la erradicación del hambre y la reducción de la pobreza rural, conduciendo así al desarrollo sostenible de las zonas rurales y la seguridad alimentaria”. (FAO, 2014)

Gracias a estas acciones y esfuerzos es que la FAO generó el siguiente concepto de agricultura familiar y que integra los elementos antes mencionados (FAO, 2014): *“La Agricultura Familiar (incluyendo todas las actividades agrícolas basadas en la familia) es una forma de organizar la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, acuicultura y pastoreo, que es administrada y operada por una familia y, sobre todo, que depende preponderantemente del trabajo familiar, tanto de mujeres como hombres. La familia y la granja están vinculados, co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales”.*

A nivel de países de la región, el cuadro 8 muestra algunas definiciones del concepto de agricultura familiar. Es evidente el mayor desarrollo y alcance del concepto a nivel de los países del sur del continente en comparación al resto de países.

Cuadro 8.
Conceptos de agricultura familiar para países de la región.

País	Concepto	Criterio
Paraguay	Agricultura familiar campesina	Es la actividad productiva rural que se ejecuta utilizando principalmente la fuerza de trabajo familiar para la producción en un predio; que no contrata más de 20 trabajadores asalariados en el año de manera temporal en épocas específicas, que reside en la finca y donde no se establece un umbral de ingresos para la misma.
Colombia	Unidad Agrícola Familiar	La empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familiar remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable. Será explotada por el trabajo de su propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña.
Centroamérica	Agricultura	Caracterizada por estar constituida por una

	familiar	unidad económica autogestionada y con un uso preponderante de la fuerza de trabajo familiar, con limitado acceso a la tierra y al capital, que forma parte de un territorio rural conformado por mercados y redes de cooperación y altamente heterogéneo.
--	----------	---

Fuente: FAO, (2014).

3.4.2 A nivel de Costa Rica

En el caso concreto de Costa Rica, se adoptó la definición antes brindada y se procedió a realizar una definición de este grupo productivo; adaptada al contexto y las condiciones (climáticas, productivas, económicas, sociales, políticas, etc.), imperantes en el país.

El Plan Sectorial de Agricultura Familiar (Sector Agropecuario. Equipo Técnico Sectorial de Agricultura Familiar, 2012) define agricultura familiar como un *“sistema de producción en el que se desarrollan actividades agrícolas y no agrícolas en la unidad productiva y fuera de ella, en donde la propiedad de la tierra, la gestión y el trabajo son predominantemente familiares”* y que presenta entre otras características un uso predominante de mano de obra familiar, ingresos provenientes de diversas fuentes de trabajo (en muchos casos muy limitados), acceso limitado a los factores de producción y heterogeneidad de la producción familiar.

Por tal razón, se puede identificar dos tipologías primordialmente enfocadas en el destino y utilización de su producción:

- a. Agricultura familiar para autoconsumo o subsistencia: caracterizada en que la totalidad de su producción va destinada para el autoconsumo y subsistencia de los miembros que integran la unidad productiva.
- b. Agricultura familiar para autoconsumo y venta para los mercados: caracterizada en que la producción va destinada en primera instancia para el autoconsumo de los miembros de la unidad productiva y donde los

excedentes son luego comercializados, generando ingresos extras para la economía familiar.

Se estima que en el país, aproximadamente 100.000 productores son clasificados de esta manera, (Azofeifa, R. Ramírez, L., 2012), predominando el uso de mano de obra familiar donde, su producción altamente heterogénea, es destinada en su mayoría para el autoconsumo y algún sobrante es comercializado a nivel local para generar ingresos (Sector Agropecuario. Equipo Técnico Sectorial de Agricultura Familiar, 2012). Claro está, presentan los menores rendimientos y mayores limitaciones económicas si se comparan con productores medianos y grandes; por lo que el acompañamiento y formulación de políticas para su protección son cruciales para la estabilidad y permanencia en el medio productivo.

El no contar con un dato real de la cantidad de agricultores de tipo familiar que existen en el país es una de las principales limitaciones que existen tanto para el desarrollo del presente trabajo como para la realización de otros estudios. El último censo nacional agropecuario no incluyó este estrato o nivel de detalle en la información generada, por lo que existe un gran vacío informativo en este sentido.

A manera de ejemplo, el Programa Nacional de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Sector Agropecuario. Equipo Técnico Sectorial de Agricultura Familiar, 2012) indica que entre los años 2011 a 2014 se atendieron un total de 1.720 unidades de producción, lo que no representa ni un 2% del total estimado a nivel nacional.

Por lo tanto, se debe en primera instancia identificar tanto la cantidad real de este tipo de agricultores así como sus condiciones, características y su ubicación. Lo anterior permitirá priorizar los requerimientos y áreas de acción necesarios tanto a nivel local como regional para ejemplificar los efectos de la producción de este grupo tanto a nivel de seguridad alimentaria como de la economía nacional.

De la mano de lo antes expuesto, la adopción de políticas e instrumentos que acompañen a este sector productivo se ha posicionado como prioritaria en la

agenda de decisión del país. La agricultura familiar ofrece un gran potencial para incrementar la producción alimentaria y reducir la desnutrición de las personas, disminuir los niveles de pobreza.

Para lograr lo anterior se debe facilitar el acceso a bienes públicos y servicios para la producción agrícola, buscando aumentar la producción y por consiguiente la demanda de empleos para de esta forma generar mayores ingresos. (CEPAL, FAO, IICA, 2013).

Existen grandes obstáculos y retos que deben de ser afrontados por los agricultores a nivel nacional, dentro de los que se pueden mencionar: el impacto del cambio climático y de condiciones agroecológicas, el acceso a mercados, bajos niveles de producción y rendimientos, poco apoyo institucional y gubernamental, disminución del índice de juventud en las zonas rurales que limita el relevo generacional a nivel de las explotaciones



4. Marco metodológico

4.1 Línea de investigación

La línea de investigación del proyecto está relacionada con la dimensión de acceso y control. Se busca identificar si las políticas de seguridad alimentaria que existen en el país brindan cobertura y tienen un alcance para los agricultores de tipo familiar que existen en el distrito de Pacayas del cantón de Alvarado.

4.2 Tipo de investigación

El proyecto puede ser clasificado tanto de tipo explorativo como descriptivo. Esto por cuanto se pretende realizar un análisis de la política para el desarrollo de un plan de seguridad alimentaria enfocado a la agricultura familiar. En este sentido, se considera que el tema se encuentra poco desarrollado o investigado, ya que no se han realizado análisis del alcance de dicha política a nivel de este grupo de productores. Adicionalmente, se estima que la investigación es de tipo descriptivo por cuanto se va a realizar un análisis conceptual para este tipo de agricultura, tanto a nivel mundial como en el caso particular del distrito, brindando contexto para el mismo dentro de la agricultura nacional (Barrantes, 2010). El análisis conceptual y de contenido será también realizado para la política de seguridad alimentaria dentro del marco legal del país.

Dado lo anterior se puede hablar de una investigación tanto de tipo cualitativo como cuantitativo; esto considerando la naturaleza de la información que será recabada y que estará basada en técnicas de observación directa así como en fuentes bibliográficas.

4.3 Instrumentos y técnicas para la recolección de datos

Con base en el tema de investigación que se pretende desarrollar se utilizarán varias técnicas e instrumentos para la recolección de la información, tanto a nivel

de los agricultores de tipo familiar como de tomadores de decisión y formuladores de políticas agrícolas y de seguridad alimentaria.

En primera instancia se planea utilizar una encuesta para conocer y ubicar a los agricultores de tipo familiar del distrito (Anexo 7). Dada la extensión del distrito de Pacayas de Alvarado y tomando en consideración que no se cuenta con datos exactos sobre la cantidad de agricultores de tipo familiar en el mismo (ni a nivel nacional), se trabajará con datos del Censo Nacional Agropecuario realizado en el 2014 para aquellas fincas que fueron censadas en dicha zona y que presentan una extensión menor a 1 hectárea. Esta encuesta, permitirá de igual manera contar con información adicional relacionada con este gremio y que es fundamental para determinar y brindar contexto a la situación de seguridad alimentaria que viven estos agricultores en la zona, como por ejemplo: tamaño de la explotación, producción, principal destino o mercado

En el apartado de los tomadores de decisión, se empleará como punto de partida una encuesta (Anexo 8) para conocer cuál es la situación y estado actual de la política desde el punto de vista de los agricultores de tipo familiar para de esta manera conocer sus alcances, limitaciones y aspectos necesarios a ser mejorados (por ejemplo divulgación, información, implementación, etc.). En vista de que se planea realizar una revisión de la política de seguridad alimentaria para determinar sus alcances, una gran parte de la información en este apartado será obtenida por medio de una revisión bibliográfica de las políticas actuales; tanto locales como regionales, de seguridad alimentaria y nutricional para determinar sus alcances y formulación y de esta manera contar con bases para realizar una propuesta, si fuera el caso de reformulación de la política actual.

4.4 Población y muestra de estudio

La población y muestra de estudio será determinada realizando un muestreo estratificado. Esto por cuanto la información del Censo Nacional estratifica los datos de las fincas con base en la extensión, evitando muestrear aquellos agricultores que cuentan con fincas con extensiones mayores a 1 hectárea.

Específicamente para el cantón de Alvarado, la información del cuadro 9 delimita la población de estudio como la muestra a ser estudiada. En el mismo se indica que existen un total de 271 fincas con una extensión menor a 1 hectárea.

Cuadro 9.
Cantón Alvarado: Cantidad de fincas con menos de una hectárea según distrito, 2014.

Distrito	Cantidad
Pacayas	171
Cervantes	60
Capellades	40
Total	271

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, (2015)

Para el caso concreto del proyecto y como se aprecia del cuadro 9, en el distrito de Pacayas existen 171 fincas con una extensión menor a 1 hectárea, lo que representa aproximadamente un 63% de las fincas del cantón. Considerando, la cantidad de fincas, se procedió de manera lógica a estimar la muestra de estudio en un 25% de la población para dicho distrito, significando que aproximadamente 43 fincas serían encuestadas para obtener información relacionada con la agricultura familiar y la política de seguridad alimentaria y nutricional y de esta forma evitando caer, tal como lo indica Pineda citado por López, (2004) en una categoría de muestra pequeña.

Cuadro 10.
Distrito Pacayas: Destino de la producción de fincas menores a 1 hectárea, 2014.

Destino	Cantidad de fincas	% proporción
Autoconsumo	120	70,18%
Mercado local	51	29,82%
Total	171	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, (2015)

Lo anterior fue corroborado aplicando la siguiente fórmula para determinar la muestra, considerando la cantidad de fincas con una extensión menor a 1 hectárea para el distrito de Pacayas (cuadro 9) y a su vez considerando las

proporciones de 70% y 30% para la variable destino de la producción para las fincas menores de 1 hectárea de dicho distrito, de esta forma buscando validar aún más el poder encasillar a estas explotaciones así como la muestra como agricultores de tipo familiar

$$n = \frac{z_{\alpha}^2 * Npq}{e^2(N - 1) + z_{\alpha}^2 pq}$$

Donde:

- Z=nivel de confianza (correspondiente con tabla de valores de Z)
- P= porcentaje de los productores de Pacayas con una finca menor a 1 hectárea que utiliza su producción para el autoconsumo familiar
- Q= porcentaje de los productores de Pacayas que no utiliza su producción para el autoconsumo
- N= tamaño de la población
- e= error de estimación máximo aceptado
- n= tamaño de la muestra

Dado la anterior y al aplicar la fórmula con los siguientes valores se obtiene:

- Z= 90 o 1,64 según la tabla de valores de Z
- P= 70%
- Q= 30%
- N= 171
- e= 10%
- **n= 42,63 fincas**

4.5 Criterios inclusión - exclusión

Como criterios de inclusión y exclusión de la muestra se utilizó tanto el tamaño (extensión) de las fincas, comprendiendo desde menos de ½ hectárea hasta más

de 1 hectárea y finalmente seleccionando las fincas que presentaban una extensión menor a 1 hectárea así como otras características identificadas por medio de la encuesta aplicada a los productores como nivel, cantidad y destino de su producción (autoconsumo familiar, mercado local, mercado regional), cantidad de personas que componen la unidad familiar, tipo de mano de obra (familiar, contratada), nivel de ingresos por mencionar los más importantes.

4.6 Unidad de análisis

La unidad de análisis se determinó como el distrito de Pacayas del cantón de Alvarado de la Provincia de Cartago.

4.7 Operacionalización de las variables

Indicador	Variable	Objetivos	Preguntas de Investigación
Densidad de agricultores familiares en el distrito	Cantidad total de agricultores familiares que existen en el distrito	Describir y analizar los aspectos conceptuales relativos a la agricultura familiar a nivel mundial y en el caso particular del Distrito central (Pacayas) del Cantón de Alvarado de la Provincia de Cartago, Costa Rica.	¿Cuál es el estado actual de la agricultura familiar a nivel del distrito de Pacayas del cantón de Alvarado de la provincia de Cartago, Costa Rica?
Porcentaje agricultores familiares en el distrito de Pacayas de Alvarado	Porcentaje de agricultores familiares con respecto al total de agricultores que existen en el distrito		¿Cómo influye la tenencia de tierra sobre la seguridad alimentaria de los agricultores de tipo familiar del distrito de Pacayas?
Producción de alimentos proveniente de agricultores familiares	Identificación de la cantidad de producción a nivel local que proviene de agricultores familiares	Brindar un contexto de la agricultura familiar de Costa Rica.	¿Qué papel juega el acceso a tecnologías agrícolas para la Seguridad Alimentaria del núcleo familiar productivo de Pacayas? ¿Cómo podría ser mejorada la política de seguridad alimentaria y nutricional desde el punto de vista de los agricultores familiares?

Agricultores familiares con conocimiento de políticas de seguridad alimentaria	Identificación del alcance de las políticas de seguridad alimentaria desde el punto de vista de los agricultores familiares	Identificar y contextualizar las políticas de seguridad alimentaria en el marco legal de Costa Rica. Analizar la política de seguridad alimentaria y su impacto en la agricultura familiar del distrito de Pacayas del Cantón de Alvarado de la Provincia de Cartago, Costa Rica proponiendo para ello la implementación de recomendaciones para el mejoramiento de la misma.	¿Cuál es el alcance de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional del país desde el punto de vista de los agricultores familiares? ¿Cuáles son los impactos de la política de seguridad alimentaria y nutricional en aspectos nutricionales y socioeconómicos para los agricultores de tipo familiar, a nivel del distrito de Pacayas del Cantón de Alvarado de la provincia de Cartago, Costa Rica?
Porcentaje políticas de seguridad alimentaria dirigidas a la agricultura familiar	Porcentaje de políticas de seguridad alimentaria enfocadas a la agricultura familiar que existen dentro del marco legal del país		¿Qué tipo de cobertura brindan las políticas de seguridad alimentar y nutricional a los agricultores de tipo familiar del distrito de Pacayas del cantón de Alvarado de la provincia de Cartago, Costa Rica?

4.8 Recolección de datos (instrumento)

El instrumento de recolección de datos es una encuesta, de la cual se tienen dos versiones, una para los agricultores de tipo familiar y otra para los formuladores de políticas a nivel nacional.

4.8.1 Aspectos bioéticos (consentimiento informado)

Las encuestas cuentan con un apartado en donde la persona que brinda la información completa tanto su nombre y número de identificación (caso de los agricultores de tipo familiar) y adicionalmente el nombre de la institución donde labora (encuesta dirigida a tomadores de decisión) consintiendo de esta manera a que dicha información sea utilizada en la investigación.

En el dado caso que la misma prefiera suministrar la información de forma anónima, las encuestas informan tanto a lectores como participantes que la información suministrada será utilizada con fines meramente académicos.

4.9 Análisis de datos

Al considerar que el proyecto recabará tanto información de tipo cualitativa como cuantitativa, el análisis de datos contemplará ambos tipos de información. En este sentido, cuantitativamente la información generada de las encuestas de agricultores de tipo familiar será tabulada y analizada para poder obtener información que permita identificar, caracterizar y brindar contexto para los mismos a nivel del distrito. Para tal análisis se contempla utilizar software de análisis de datos (Excel primordialmente).

Las encuestas aplicadas tanto a agricultores como a tomadores de decisión de forma adicional arrojarán datos abiertos que serán tabulados y categorizados y complementarán la información obtenida de las encuestas.

4.10 Estrategia de actuación (cronograma y presupuesto)

#	Actividad	Duración estimada (meses)	Presupuesto estimado (US \$)	Observaciones
1	Revisión de información censal y de registro de productores inscritos en la Dirección Regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería así como en el Instituto de Desarrollo Rural	2	250	Finalización de aplicación de encuestas de campo y tabulación de datos para el mes de junio de 2017
2	Revisión de las políticas, tanto agrarias como de seguridad alimentaria	2	100	
3	Análisis de alcances y cobertura de las políticas de seguridad alimentaria para los agricultores de tipo familiar del distrito.	2	150	
4	Confeción de una propuesta para la elaboración de un marco teórico de políticas de seguridad	4	250	

	alimentaria enfocada para la agricultura familiar			
--	---	--	--	--

4.11 Resultados

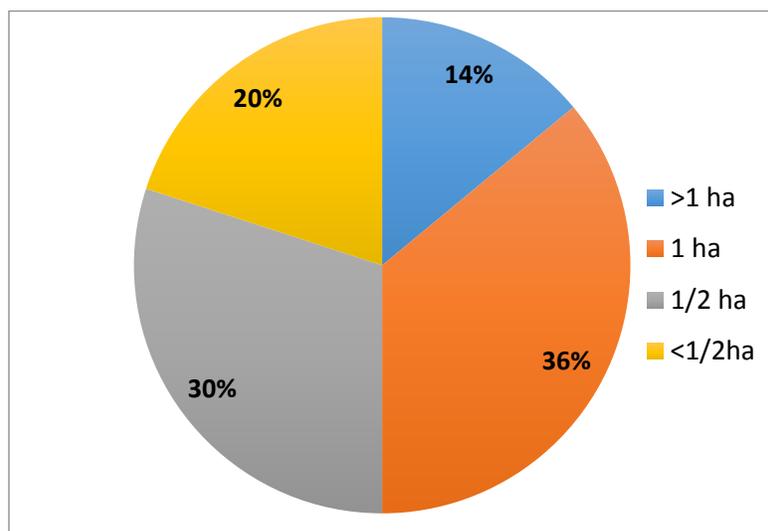
Los datos tabulados serán presentados tanto por medio de tablas como de gráficas que resuman la información obtenida de ambas encuestas; buscando contrastar los mismos con las hipótesis planteadas así como alcanzar los objetivos que fueron planteados.

Con los datos se busca realizar un análisis del alcance de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional y con base a esto emitir una recomendación sobre cómo formular dichas políticas para que estén también dirigidas a los agricultores de tipo familiar.

4.11.1 Agricultores

Durante el trabajo de campo para la recopilación de información e identificación de los agricultores de tipo familiar del distrito de Pacayas se aplicaron un total de 50 encuestas. El objetivo de estas fue caracterizar a los productores de dicho distrito así como contar con antecedentes sobre la política de seguridad alimentaria y nutricional y dicha condición para este sector productivo.

En el caso de la agricultura familiar, uno de los principales conceptos que delimitan a este grupo productivo es que estos mismos cuentan con fincas o propiedades de escaso tamaño. Sin embargo, como se aprecia en el gráfico 1 el 86% de los agricultores encuestados poseen fincas con una extensión menor o igual a 1 hectárea. De estos, un 30% de los encuestados tiene una finca con una extensión de media hectárea y el 20% indicó que su finca tiene una extensión menor a media hectárea. De forma contraria, un 14% de los agricultores encuestados indicó que su finca tiene una extensión mayor a 1 hectárea. Lo anterior evidencia que no solo por la extensión de una finca un agricultor puede ser catalogado como familiar.

Gráfico 1. Tamaño de la finca.

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta aplicada (2017).

Como consecuencia del tamaño de las explotaciones y la intensidad de laboreo que requiere el cultivo de hortalizas; el cual predomina en la zona, son pocos los agricultores que venden su fuerza de trabajo (mano de obra) en fincas colindantes.

La totalidad de las fincas se encuentran en el distrito de Pacayas, en un radio de cinco kilómetros con respecto al centro de la localidad (Anexo 9). Este cuenta con todos los servicios públicos básicos (luz, agua potable y electricidad) así como una red de infraestructura vial con buen mantenimiento, que en el caso de vías primarias es asfaltada y de lastre en el caso de los caminos secundarios y terciarios.

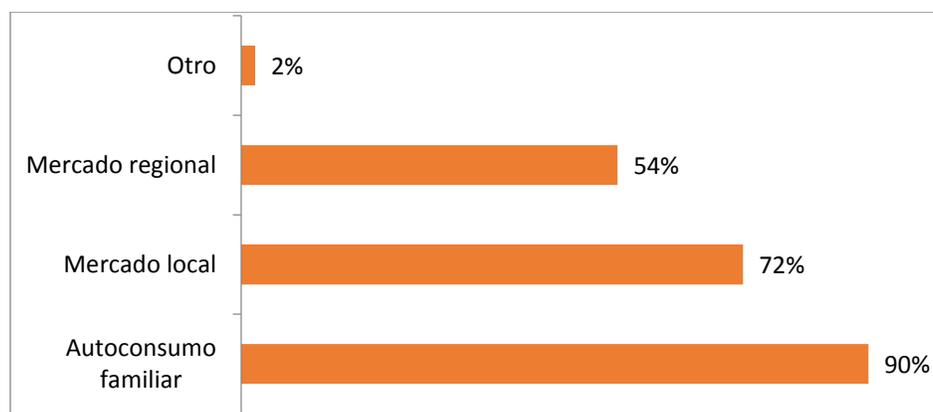
Una interrogante que se consideró como complementaria y determinante a la condición de seguridad y alimentaria de dicho grupo es la relacionada con el tipo de tenencia de la tierra. La gran mayoría de los agricultores (74%) indicó que la finca era propia, un 6% arrendada, en donde pagan en efectivo por el uso del terreno y un 4% de forma gratuita. Llama la atención que el 14% de los encuestados indicó que tienen una forma de tenencia mixta, en donde una parte de la finca es propia pero arriendan un terreno colindante; esta situación se presenta en las fincas con extensiones mayores a 1 hectárea.

El distrito de Pacayas se caracteriza por la producción de hortalizas, lo anterior fue corroborado por los agricultores encuestados, donde predominó la siembra de papa, cebolla, zanahoria y repollo por mencionar solo algunos de los productos indicados. De forma adicional, varios de los agricultores indicaron que sus fincas se dedican a la producción de ganado de leche (y subproductos), cerdos, huevos, producción caprina, plantas medicinales y culinarias. De lo anterior se puede ver lo variado de la producción local pero de la misma manera se nota una tendencia sobre el tipo de alimentos que se consumen de forma regular en la localidad así como de cuales productos son traídos desde otras regiones. Dado el tamaño de las explotaciones, características en la zona de estudio, no hay una evidente tendencia a la contratación de mano de obra estacional; ya sea, para laborar en la propia finca o bien de apoyo al mercadeo que realizan los productores. Por ende, este no es un punto que se haya abordado y considerado como un tema específico de estudio.

Otro de los puntos a ser analizados tuvo que ver con el destino que tenía esta producción, esto en el marco de la economía familiar y la seguridad alimentaria de la población. La gran mayoría de los agricultores encuestados indicó que la producción presentaba una combinación de destinos, entre el autoconsumo familiar y mercados locales y regionales. Específicamente, el 90% indicó que parte de la producción está destinada para el autoconsumo familiar pero de forma adicional el 72% indicó que parte de dicha producción se destinaba adicionalmente a mercados locales (en el mismo distrito, en el cantón de Pacayas o cantones cercanos al mismo o inclusive en la misma provincia) buscando aprovechar la cercanía de los mismos y disminuir de esta manera los costos por transporte de productos hasta otros puntos más alejados. Un 54% indicó, que de forma adicional comercializaban su producto en mercados regionales en otras provincias, buscando con esto aprovechar mejores precios así como contar con la garantía de poder colocar la totalidad de su producción semana con semana. Solo un 2% de los encuestados indicó que comercializaba su producción por otros medios, esto directamente con una empresa comercializadora (Gráfico 2). Lo

anterior denota el papel importante que juega la producción local en la disponibilidad y abastecimiento de alimentos para la población, donde en primera instancia la producción se destina para el autoconsumo pero sin dejar de lado formas de generación de ingresos adicionales para los agricultores y sus familias. Esto permite suponer una mejor condición de seguridad alimentaria y nutricional ya que posibilita que se destinen recursos, tanto a la adquisición de alimentos que realicen mejores aportes nutricionales a su vida diaria como a la realización de inversiones en las explotaciones que mejoren los niveles de producción existentes.

Gráfico 2. Principal destino de la producción.



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta aplicada (2017).

El 58% de los encuestados indicó formar parte de una asociación de productores, siendo la principal Coopebaires y que se ubica en dicho cantón. Esto refuerza la importancia que tiene hoy en día; desde el punto de vista productivo así como de acceso a diferentes beneficios (insumos, tecnología, fuentes de financiamiento, asesoría técnica, negociación, información), el formar parte de una asociación de productores. El sector productivo agrícola evidencia mayor fortalecimiento y unidad en este sentido, buscando consolidarse tanto a nivel nacional como internacional, como un sector altamente productivo y competitivo que busca contar con poder de negociación y comercialización de sus ventas por medio de la promoción de la asociatividad de los agricultores.

Dicha consolidación se logrará por medio de un extenso, bien fundamentado y articulado proceso formativo, que permita garantizar un proceso de mejora continua de la información y conocimientos que son transferidos así como demandados por los productores y actores del sector buscando promover que estos estén lo más cerca posible de la realidad de su medio y considerando lo cambiante del entorno en el cual se desenvuelven.

A pesar de lo anterior, todavía queda camino por recorrer en lo que a mecanismos de comunicación y el tipo de información que dichas asociaciones brindan a sus asociados. Se debe dejar de lado el enfoque netamente productivo y de comercialización que ha caracterizado a las mismas para buscar formar a un productor más integral, que cuente con conocimientos en otras áreas que atañen directamente a su actividad (cambio climático, sostenibilidad, nuevas tecnologías, resultados de investigaciones, por mencionar solo algunas) pero que sobre todo se facilite su conocimiento sobre el marco jurídico y legal que rige su país y sus explotaciones. En este sentido, y para ejemplificar lo antes mencionado actualmente se encuentra para discusión en la Asamblea Legislativa un proyecto de ley titulado “Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Expediente No. 20.076” cuyo objetivo tiene que ver con tutelar el derecho humano a la alimentación, mediante la regulación del bien jurídico de la seguridad alimentaria y nutricional. Además, busca reconocer expresamente el derecho humano a la alimentación en un cuerpo normativo de origen nacional, para con esto establecer las pautas y mecanismos que permitirán enfatizar su carácter justiciable, así como su aplicación concreta (Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales, Agosto, 2017). El mismo; indistintamente de que sea aprobado no, debe de ser material de consulta y referencia obligatoria por las organizaciones y actores del sector agropecuario para de esta forma mantener informada a su población meta.

El garantizar una condición de seguridad alimentaria en la población o localidad no debe ser una responsabilidad exclusiva de los productores y las autoridades,

sino que se requiere de mayor participación de los otros actores que desempeñan un rol tan fundamental como el realizado por las asociaciones de productores. Tal como fue externado por parte de los agricultores encuestados, una gran mayoría indicó no estar al tanto de la existencia de la política de seguridad alimentaria y nutricional que existe en el país y donde; a criterio personal, con mayores esfuerzos de información y promoción realizada por parte de las asociaciones (no solo Coopebaires) el resultado a dicha consulta hubiera sido diferente, consolidando condiciones óptimas de seguridad alimentaria y nutricional en la población.

Para lo anterior, se requiere un apoyo constante y transparente por parte del Estado en donde, tal como lo indica FAO (2009) y (2012) “se genere un clima adecuado para la inversión, creando servicios públicos esenciales y apoyando la investigación y la extensión agrícola para de esta forma facilitar mercados de trabajo flexibles que respalden la inclusión de los pequeños productores y trabajadores rurales y que se amplíe el acceso a los servicios financieros para la puesta en marcha de estos proyectos productivos, y faciliten el acceso a paquetes tecnológicos que incluyan maquinaria, fertilizantes, agroquímicos y semillas genéticamente modificada”.

A pesar de lo expuesto previamente, es manifiesto que uno de los principales obstáculos de las asociaciones de productores a nivel nacional tiene que ver con su capacidad de negociación, la cual muestra un importante rezago al ser comparada con la capacidad que tienen los grandes productores.

Para el presente proyecto es fundamental conocer si los agricultores; no solo los de tipo familiar, contaban con conocimientos de las políticas que influyen sobre ellos. El 98% de los sujetos encuestados afirmó conocer quién se encarga de implementar y dar seguimiento a las políticas agropecuarias en el distrito, siendo el Ministerio de Agricultura y Ganadería así como otras instituciones vinculadas al mismo (Consejo Nacional de la Producción e Instituto Nacional de Desarrollo Rural) las que fueron identificadas como los responsables de realizar dicha labor.

Sin embargo, al entrar en el tema de la política de seguridad alimentaria y nutricional con que cuenta el país, el panorama fue distinto. El 76% de los agricultores encuestados indicó no conocer que existe dicha política a nivel nacional y que ni siquiera estaban al tanto de esta o de quién se encargaba de velar por la misma. Por su parte, el 24% que indicó estar enterados de la misma afirma que esto se debe principalmente a su participación en reuniones o actividades de capacitación en donde se trató del tema de nutrición de la población y de la importancia e impacto que tiene la producción agrícola sobre esta. La anterior información evidencia que una de las grandes debilidades de la política de seguridad alimentaria del país ha sido la divulgación y comunicación; casi nula, que se ha generado con respecto a la misma. Si se considerara realizar este ejercicio en otras localidades de contexto similar la respuesta sería idéntica, por lo que se deben de mejorar los mecanismos de participación ciudadana y de comunicación, para que sean estos los que se encarguen de hacer llegar, tanto las políticas como información relevante a todos los niveles y actores (productores, asociaciones, autoridades, tomadores de decisión, personal técnico, sociedad civil, etc.) de la forma más expedita posible.

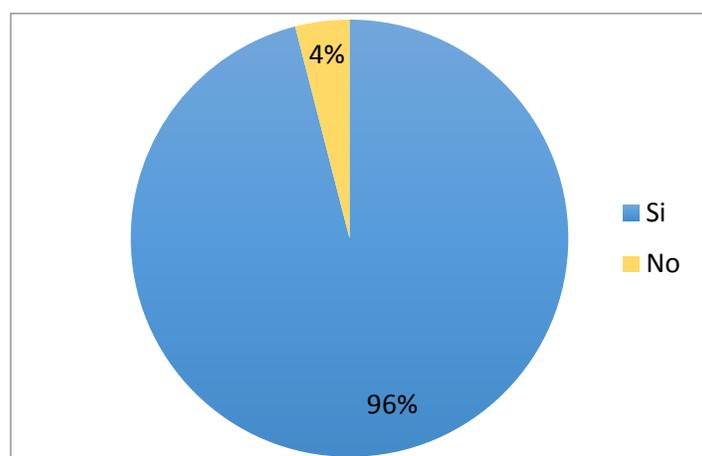
Dado que una gran mayoría de los encuestados externó no estar enterado de la existencia de la política, de la misma manera un 87,2% externó que no se han visto beneficiados por la misma. El 12,8% que indicó haberse visto beneficiado por la política afirma que esto fue gracias a la donación de insumos agrícolas (semillas por ejemplo), mejores opciones de crédito y financiamiento y mejores precios para los productos. Como se puede ver, todos los anteriores están relacionados con algún tipo de tecnología que tiene efectos directos sobre la producción así como el nivel de ingreso familiar pero no necesariamente asociado a ninguna de las dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional.

Fue importante vincular si el tipo o modalidad de tenencia de la tierra tiene algún tipo de efecto sobre la seguridad alimentaria de los agricultores y sus familias. El 70% de los encuestados indicó que este no era el caso. Sin embargo, el 30% restante que afirmó que la modalidad de tenencia de la tierra sí jugaba un papel

sobre su seguridad alimentaria, afirma que esto se debe principalmente a que deben de destinar parte de sus ingresos y recursos económicos a pagar por el alquiler de sus tierras, siendo conscientes de que podrían destinar dichos fondos a mejorar sus condiciones productivas o a adquirir alimentos más saludables y nutritivos para sus familias con más regularidad.

El gráfico 3 muestra como el 95,7% de los agricultores encuestados considera que el acceso a tecnología; como por ejemplo comunicación, conocimiento, acceso a créditos y fuentes de financiamiento, asistencia técnica, insumos (orgánicos, agroquímicos, fuentes de agua, etc.) ha sido una limitante en la condición de seguridad alimentaria de su finca, su familia y de la comunidad.

Gráfico 3. Acceso a tecnología como limitante en la condición de seguridad alimentaria.



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta aplicada (2017).

Dentro de las principales razones para realizar esta afirmación se encuentran en que hoy en día los costos de producción de alimentos son muy altos, esto como consecuencia de los altos precios que tienen la mayoría de los insumos previamente mencionados. Al ser los precios tan elevados, la facilidad de acceso e implementación de los mismos a nivel de la finca implica un alto nivel de inversión y solvencia económica que muchos de los productores no tienen, de ahí que muchos de los agricultores expresaran que sus niveles de producción podrían ser

más elevados de lo que son en la actualidad. De forma adicional, en el dado caso de que se decida adquirir e implementar los mismos, los encuestados afirman que una parte de los ingresos productivos y por consiguiente familiares, se destinan a ello, por lo que hay una disminución en los mismos así como de la posibilidad de poder adquirir más y diversos productos, de mejores cualidades, que para ser destinados a la alimentación familiar.

Dos de las principales condicionantes se relacionan con el acceso a créditos y fuentes de financiamiento y el precio que se paga por los productos. En el primero de los casos, los agricultores encuestados hacen mención de la alta dificultad (requisitos, altas tasas de interés, lentitud del proceso) que implica poder contar con los mismos y que por tanto los obliga a desistir de solicitar estos.

En el caso de los precios, los agricultores hacen mención de que para sus productos estos no son competitivos ni les permiten obtener mayores ganancias, lo anterior por cuanto sus costos de producción son elevados debido a la dependencia de insumos importados unido a que la comercialización de sus productos la realizan directamente ellos o por medio de intermediarios. Varios de los agricultores encuestados indican desconocer el mecanismo en que estos son fijados y establecidos y cuáles factores entran en juego en esta dinámica. Sin embargo, varios de los agricultores encuestados brindaron mayor detalle sobre como participan del mercado y que para “fijar el precio de sus productos siguen las recomendaciones del Consejo Nacional de la Producción así como del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario del Gobierno”¹; los cuales brindan un parámetro de referencia.

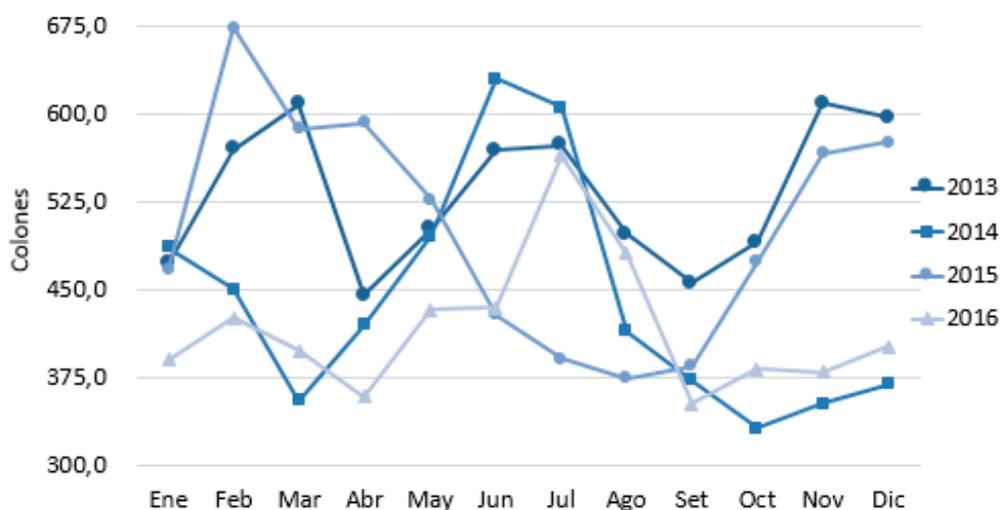
De forma adicional, consideran a la hora de fijar este un pequeño margen de ganancia por concepto del transporte hasta el mercado así como el tiempo que le toma llegar y permanecer en el mismo. En este sentido, indican que uno de los

¹ Entrevista personal realizada a los agricultores Jorge Cruz Jiménez, Fausto Guillen, Uriel Gutiérrez, Alejandro Rodríguez, Alicia Granados Poveda, Mario Méndez, Gonzalo Torres, Jesús Núñez, Martha Guillen Solano, Cristóbal Varela, Arturo López, Eder Aguilar, Johnny Montero, Roberto Ramírez entre las fechas 27/5/2017 y 13/06/2017 en el distrito de Pacayas.

puntos a los que mayor detalle le prestan atención es el relacionado con la calidad y presentación de sus productos y que son, a su parecer, factores determinantes considerados por los consumidores; entre mayor calidad más dispuesto está el consumidor de pagar un precio un poco mayor por dicho producto.

En el caso de los intermediarios, muchos de los agricultores encuestados ven al mismo como un mal necesario; lo anterior por cuanto manifestaron que hacen entrega de su producción a estos para que luego coloquen los productos en mercados regionales, esto a pesar de ser conscientes de que los precios que reciben son significativamente menores a los que recibirían si ellos mismos fueran los que comercializaran su producción de forma directa o en bloque. El gráfico 4 muestra las diferencias de precios mensuales pagados para el cultivo de la papa en la finca, y cuya variación se debe a factores diversos como la demanda y sobreoferta, clima y enfermedades.

Gráfico 4. Precios promedios mensuales de papa primera en finca (¢/kg). Costa Rica.



Fuente: Secretaria Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario, (2017)

Entre las razones que mencionan los productores para escoger a los intermediarios, se mencionan la facilidad de estos para ingresar a los mercados así como su red de contactos de puntos de venta, el costo por concepto de

transporte que se ahorrarían al llevar la producción a los mercados (muchos de los agricultores no cuentan con vehículo propio) así como el tiempo que ahorran y que pueden destinar a la realización de las labores en sus explotaciones.

A pesar de lo anterior y a sabiendas de que entre mayor cantidad de actores participen a lo largo de la agrocadena productiva mayor repercusiones habrán sobre el precio final de los productos se siguen utilizando estos canales (anexo 10).

Para ejemplificar lo anterior, en una nota periodística realizada en el 2015 (Repretel Costa Rica, 2015), en el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos se comercializan una gran cantidad y variedad productos agrícolas, cuyas transacciones por año totalizan aproximadamente 92 millones de colones por año; esto sin contar las negociaciones informales y donde se han identificado cerca de 400 intermediarios que realizan compras directas en el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos y cuya participación en el proceso de comercialización tiene efectos directos sobre los márgenes sobre los precios finales a los cuales el consumidor adquiere los productos. En el caso concreto de la papa y la cebolla, el cuadro 11 evidencia las diferencias entre el precio pagado al productor y el precio de dichos productos en el comercio o punto final de venta.

Cuadro 11. Márgenes de precios de venta de papa y cebolla

Cultivo	Precio/kilo		
	Productor	Intermediario	Comercio
Papa	¢419	¢490	¢1.054
Cebolla	¢350	¢400	¢860

Fuente: Repretel Costa Rica, (2015).

A lo anterior se suma que el consumidor; en muchos de los casos, no está dispuesto a reconocer un precio diferenciado por un producto si este no tiene un valor agregado que lo justifique. Un ejemplo claro de esto es en el caso de los

productos orgánicos; tal como lo explica Bertsch, (2006) la agricultura orgánica ha venido creciendo en el país, por iniciativa de pequeños productores que han visto en esta una alternativa para hacerle frente a los cambios que ha sufrido la agricultura nacional como consecuencia de las relaciones comerciales y la disminución en los precios de los productos y por otro lado como una motivación en aspectos de salud y como una alternativa para recuperar la biodiversidad y conservar el medio ambiente y sus propias tierras libres de contaminación. Los mismos han logrado crear un sector consolidado con capacidad de desarrollar y orientar agrocadenas productivas en el mercado nacional e internacional y en donde hoy en día son una tendencia, de ahí que los consumidores (específicos) estén dispuestos a pagar un precio adicional por dichos productos, a sabiendas de que son producidos de una forma que no atenta contra su salud y el medio ambiente.

Se hizo mención de la dificultad de acceso y participación en distintos mercados (locales y regionales) y como hacen falta más puntos como estos en la región para poder colocar los productos. Es clara la mención de que se debe limitar el rol que juegan los intermediarios en la dinámica de mercados así como en la fijación de los precios de los productores, por lo que se debe de facultar y facilitar la participación de los mismos productores en dichos espacios.

Un estudio realizado en el 2017 por el Centro de Investigación en Economía Agrícola y Desarrollo Agro empresarial (CIEDA) de la Universidad de Costa Rica recomienda la instalación de una subasta hortícola en la provincia de Cartago. Con el mismo se beneficiarían cerca de 580 agricultores y 228 compradores mayoristas. En el mismo los productores realizarían un intercambio más directo con los compradores mayoristas, vendiendo a precios más transparentes y recibirían un pago de manera inmediata, ya que se estarían movilizand 53.000 toneladas métricas de productos al año. Adicional al precio transparente y pago inmediato, se tendrían beneficios adicionales como la trazabilidad e inocuidad de los productos; factores fundamentales en el mercado de hortalizas (Barquero, 2017). Este se convertirá en una alternativa de suma importancia como un espacio

de fácil acceso para que los agricultores de tipo familiar del distrito de Pacayas puedan comercializar su producción.

El 4% de los encuestados que afirmó que el acceso a insumos no es una condicionante, indicaron que entran en juego otros factores (climáticos, de suelo, mercado, otros productores de hortalizas y de otros bienes) que han sido limitantes para la seguridad alimentaria y nutricional de la población, sin embargo aclaran que esta condición siempre ha existido, en mayor o menor nivel y se ha aprendido a adaptarse a la misma por medio de la utilización de sus propios bancos de semillas o en dado caso, de semillas producidas a nivel local, las cuales tienen un costo significativamente menor y cuentan con la ventaja de que ya han sido validadas y se encuentran adoptadas a la zona y de calidad certificada. A pesar de lo anterior, existen productores que optan por adquirir semilla importada, tal y como se observa en el cuadro 12 para el caso de cebolla.

Cuadro 12. Semilla producida e importada bajo régimen de control oficial de calidad, según actividades por año. 2013-2016

Actividad	2013	2014	2015	2016	Variación (%) 2016/15
Producción nacional de semilla certificada					
Papa (plantas)	0	0	0	375.000	
Semilla importada (tonelada métrica)					
Cebolla	5,15	4,72	3,89	5,34	37,3

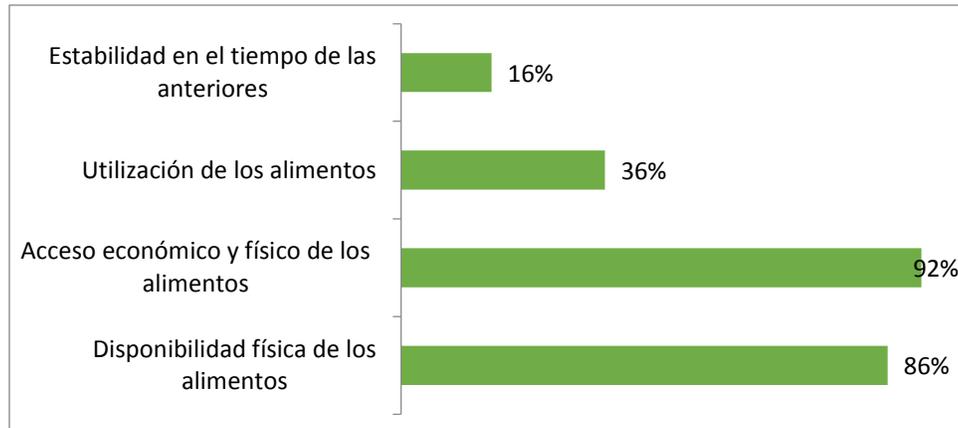
Fuente: Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, (2017).

Al abordar el tema del recurso hídrico y suelo, los agricultores realizan técnicas de conservación de ambos, como el uso y aplicación de abonos orgánicos, adición de microorganismos benéficos, empleo de agricultura de precisión, técnicas de conservación y reutilización de aguas (riego por goteo, reservorios de agua). La importancia de que se realicen prácticas de este tipo va de la mano por lo expuesto por Faustino, (2017) durante el foro virtual “*La seguridad hídrica y los*

suelos” donde indica que “ambos recursos constituyen la base para la seguridad alimentaria y la provisión de los servicios eco sistémicos”. El recursos hídrico a nivel de América Latina presenta una disponibilidad dispersa y heterogénea y donde en muchos de territorios no es de buena calidad por falta de buen manejo o uso, lo que implica altos costos de tratamiento, baja productividad, inseguridad alimentaria y restricciones en el desarrollo económico. En el caso del suelo, sus calidad y características son variadas por lo que no se puede contar en su totalidad para la producción de alimentos (se estima que el 95% de los alimentos se producen directa o indirectamente en los suelos). Dado lo anterior, es fundamental que técnicas como las que se están siendo implementadas por los agricultores son fundamentales para el buen desarrollo de la producción agropecuaria.

Se realizó la consulta a los agricultores sobre cuál aspecto (dimensión) desde el punto de vista de la seguridad alimentaria del distrito debería de mejorarse. El gráfico 5 muestra como los dos principales aspectos que requieren mejoría tienen que ver con la disponibilidad física de los alimentos y el acceso económico y físico de los mismos. Para el primero la referencia se orienta sobre la cantidad y variedad de alimentos disponibles para el consumidor. La percepción de los entrevistados es que a nivel de distrito existe una variedad de alimentos limitada que eventualmente tiene repercusiones sobre la nutrición de los habitantes. Con respecto al acceso económico y físico de los alimentos, este surge de la mano de la percepción de que los precios de los alimentos disponibles en el distrito son muy elevados y que dado la anterior se limita que las personas puedan acceder a los mismos. Esto es mucho más evidente con aquellos productos provenientes de otras regiones. El aspecto de utilización fue relacionado con un factor exclusivamente de nutrición de las personas y de cómo los alimentos disponibles en el distrito deben de mejorar la misma para los habitantes; lo anterior en especial para los jóvenes y niños.

Gráfico 5. Aspectos por mejorar desde el punto de vista de la Seguridad Alimentaria.



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta aplicada (2017).

Se buscó al aplicar la encuesta contar con retroalimentación sobre cuáles aspectos deberían de ser incorporados y atendidos por la política de seguridad alimentaria y nutricional en el distrito. Muchas de las respuestas complementan lo expuesto en diversos puntos de esta sección.

Se expresó que la política debe de incorporar aspectos de creación y acceso a mercados, de una forma más competitiva, en donde la participación de intermediarios sea reducida y donde los precios sean reales y razonables, fijados por medio de mecanismos que sean fiscalizados por las autoridades locales.

Se externó que debe de mejorarse la asistencia técnica para mejorar la producción, buscando implementar tecnologías que permitan crear productos diferenciados que ofrezcan valor agregado a los consumidores y que por consiguiente permitan una mejoría de los precios (tanto para consumidores como productores) para de esta forma mejorar la economía familiar y local.

Una de las grandes interrogantes tuvo que ver con la implementación de la política a nivel del distrito y de quien se iba a encargar de llevar a cabo este proceso, sobre todo en el largo plazo y como recomendación se enfatizó que se debería de trabajar de una forma más articulada entre autoridades y productores. Por lo tanto

se debe de mejorar la visión de la política hacia el pequeño productor, incorporando temas, tal como lo indicaron los agricultores por medio de las encuestas, como la “oferta y demanda así como la planificación de sus producciones” para mantener y garantizar una oferta constante para la localidad².

Por último, los agricultores expresaron que la política debe de incorporar un mecanismo de acción para mejorar la alimentación de jóvenes y niños, brindando lineamientos de alimentación en escuelas y colegios, por medio del suministro de alimentos a los mismos proveniente de fincas de la misma localidad. En este sentido, debe de existir un plan de compras de producción local respaldado y fiscalizado por las autoridades locales buscando el mejor precio para ambas partes.

4.11.2 Tomadores de decisión

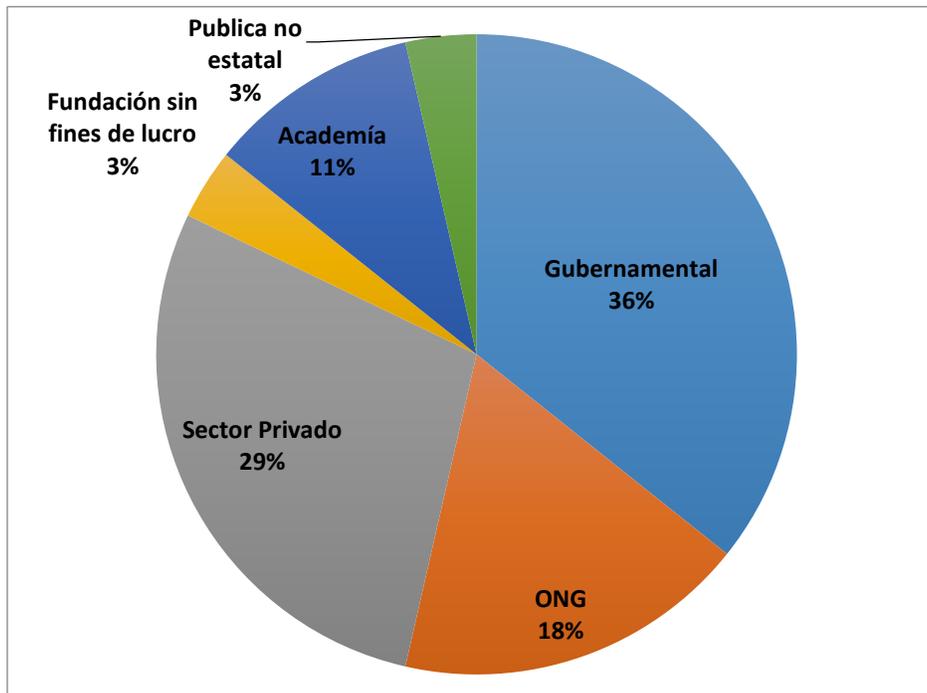
En el caso de las personas catalogadas como tomadores de decisión, debido a su rol y participación en el sector agropecuario del país, se buscó conocer su perspectiva sobre la situación y estado actual de la política de seguridad alimentaria y nutricional, desde el punto de vista de los agricultores de tipo familiar y de esta manera conocer sus alcances, limitaciones y aspectos necesarios a ser mejorados.

Buscando obtener representatividad de opiniones de diversos actores la encuesta fue aplicada a personas tanto de instituciones públicas como privadas. El gráfico 6 muestra como el 65% de la muestra encuestada labora no solo para instituciones gubernamentales (Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto de Desarrollo Rural, Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, Ministerio de Salud) como para el sector privado; un 18% en Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con el sector agrícola, 11% en

² Entrevista personal realizada a los agricultores Jorge Cruz Jiménez, Fausto Guillen, Uriel Gutiérrez, Alejandro Rodríguez, Alicia Granados Poveda, Mario Méndez, Gonzalo Torres, Jesús Núñez, Martha Guillen Solano, Cristóbal Varela, Arturo López, Eder Aguilar, Johnny Montero, Roberto Ramírez entre las fechas 27/5/2017 y 13/06/2017 en el distrito de Pacayas.

la academia (universidades públicas estatales) y un 3% en instituciones públicas no estatales y fundaciones sin fines de lucro respectivamente.

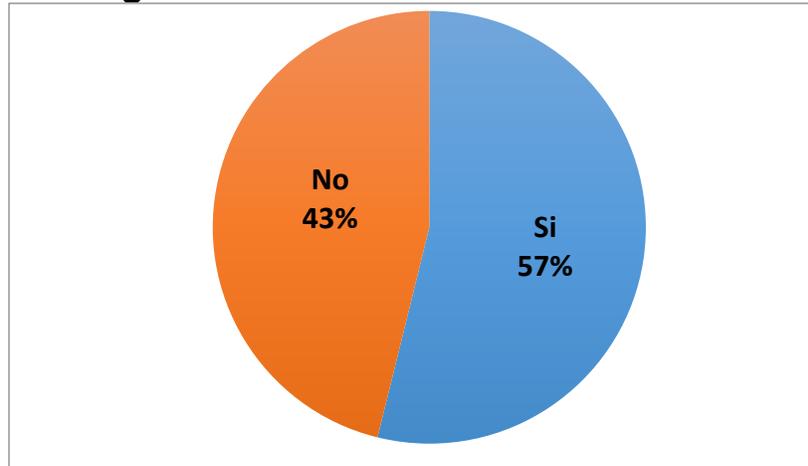
Gráfico 6. Tipo de institución en que laboran tomadores de decisión.



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta aplicada (2017).

Al consultársele a los tomadores de decisión encuestados si tenían conocimiento de que en el país existe una política de seguridad alimentaria y nutricional, un 57% afirmó que estaba al tanto de la existencia de la misma mientras que un 43% emitió un criterio de desconocimiento (gráfico 7).

Grafico 7. Conocimiento de la existencia de una política de seguridad alimentaria a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta aplicada (2017).

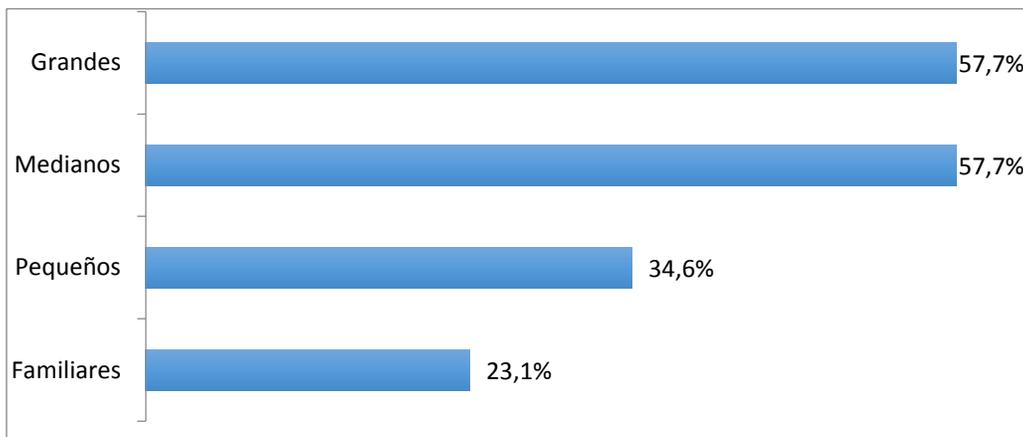
El dato anterior confirma el planteamiento de que la política de seguridad alimentaria y nutricional que existe a nivel nacional no fue lo suficientemente publicitada y divulgada entre las personas tomadoras de decisión así como de las instituciones para las cuales estás laboran, en especial si se considera su relación e influencia con el sector agropecuario del país. Surge entonces la interrogante de cuál fue el planteamiento que se realizó así como de cuales actores participaron de su proceso de formulación. Hay que recordar que muchas de estas instituciones; considerando el enfoque interinstitucional y de articulación entre las diferencias instancias, son las que se encargan de realizar el seguimiento e implementación de dicha política a nivel de campo y de la mano de los distintos tipos de agricultores.

Un 32% de los encuestados consideró que dicha política abarca de manera correcta los temas de seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional, mientras que la gran mayoría de los encuestados (68%) externó un criterio contrario. De estos, el 28% no emite criterio al respecto al no estar al tanto de la existencia de dicha política lo cual debilita la posibilidad de poder identificar si sus contenidos son los correctos desde el punto de vista de los agricultores de tipo familiar; sin embargo llama la atención que un 32% indica que la política solo en ocasiones

abarca dichos temas de manera correcta mientras que el 8,9% restante indica que del todo no lo hace.

Una de las preguntas más importantes a este grupo tiene que ver con respecto a cuáles tipos de productores agropecuarios han sido los más beneficiados así como perjudicados por dicha política. En el primer caso, los tomadores de decisión encuestados indicaron que tanto los agricultores grandes como medianos eran los más beneficiados por dicha política, seguidos de los pequeños agricultores y en una menor cantidad de las opiniones los agricultores de tipo familiar (gráfico 8).

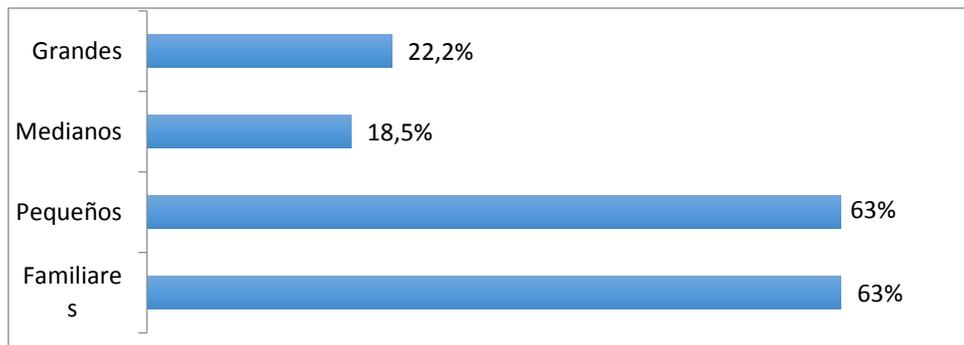
Gráfico 8. Tipo de agricultor más beneficiado por la política de seguridad alimentaria



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta aplicada (2017).

Para la segunda de las interrogantes, y complementando la información que aparece en el gráfico 8, una gran mayoría de los tomadores de decisión que fueron encuestados externó que desde su punto de vista, los agricultores de tipo familiar así como los pequeños agricultores han sido los más perjudicados por dicha política. Lo anterior fue indicado por 63% de los encuestados. En contraposición, los grandes y medianos agricultores son los que consideran como menos perjudicados por dicha política (gráfico 9).

Gráfico 9. Tipo de agricultor menos beneficiado por la política de seguridad alimentaria



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta aplicada (2017).

El sustento de los datos anteriores radica en que para los encuestados, las principales razones por las que estos grupos de agricultores son los menos beneficiados en que no están claramente identificados como consecuencia de su poca participación en los distintos procesos de recopilación de información, formulación de políticas, así como que no han sido considerados cuando dichos procesos se han realizado por parte de las distintas autoridades y el trabajo de inclusión en dichos procesos se ha realizado con los grandes y medianos productores. Se indicó que esta es la norma en el país con los grupos pequeños, esto a pesar de ser conscientes que son siempre los más vulnerables.

De forma adicional, varios de los aportes indican que los grupos productivos; indistintamente si son grandes o pequeños, no se encuentran al tanto de la existencia de políticas de este tipo.

Varios de los aportes suministrados por medio de la encuesta, identifican que el esquema político así como de las políticas del sector agropecuario en general; no solo para el caso de la política de seguridad alimentaria y nutricional, no se encuentran diferenciados por estrato, lo que permite la errónea percepción de que el más grande es quien recibe más beneficios cuando puede existir en realidad una distribución equitativa entre todos los estratos y que estos no están siendo medidos ni cuantificados de la manera correcta. Así mismo, los grupos que

reciben dichos beneficios no son capaces de identificar estos ya que el proceso informativo en este sentido es; en la mayoría de los casos, inexistente y poco claro.

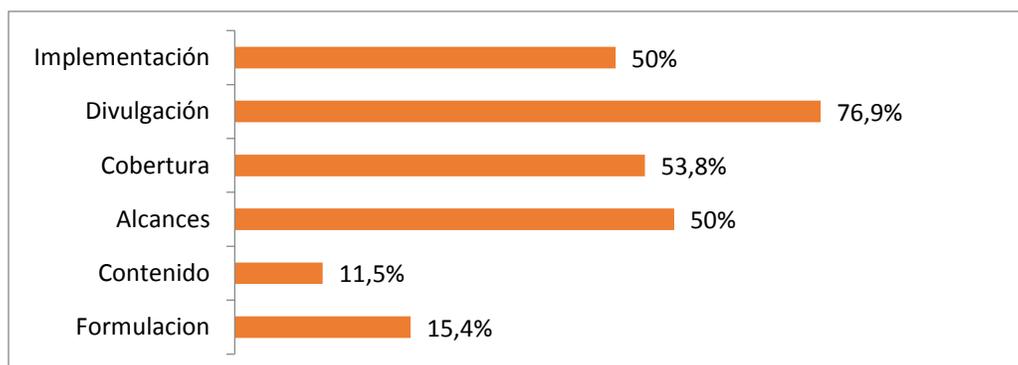
Ocho de los tomadores de decisión encuestados manifestaron que existe clara conciencia de que hasta el momento se está trabajando de forma más cercana con estos grupos; no solo desde el punto de vista de político sino también buscando mejorar sus condiciones productivas y su participación en los mercados. Lo anterior por cuanto se indicó que por las características de la demanda de producto se requiere de cierta clientela que esté dispuesta a adquirir los mismos, sin embargo, en muchos de los casos las características de dichos productos que son ofertados no van dirigidos a la agricultura familiar.

Al consultar sobre qué aspectos deben de ser mejorados en la política de seguridad alimentaria y nutricional del país, un 71,4% de los tomadores de decisión encuestados expresaron que uno de los principales aspectos a ser mejorados tiene que ver con la divulgación de la política como tal, ya que a este nivel así como al ser consultado a los agricultores, se indicó que no estaban al tanto de la existencia de la política como tal. De forma adicional, otro de los principales aspectos a ser mejorados tiene que ver con la implementación de la política ya que no existe claridad en este sentido sobre quién se encarga de realizar dicha implementación a nivel nacional así como a un nivel más específico como una región o cantón. Al hablar de implementación se hace mención también al seguimiento que se le debe de dar a la política y se menciona que no existe personal suficiente para realizar dicha tarea.

Un 50% y 53,6% de los tomadores de decisión encuestados indican que se debe de mejorar tanto la cobertura como los alcances de la política y en donde se debería dar una inclusión total de todos los grupos y sectores productivos y no; a su parecer, la marcada segregación sobre cuales grupos productivos son los más perjudicados y beneficiados por dicha política. Los dos aspectos con menor consideración a mejorar son la formulación y el contenido de la política como tal

(21,4% y 10,7% de las respuestas respectivamente), buscando una mayor participación de los distintos sectores y el incorporar aspectos de relevancia para la seguridad alimentaria y nutricional de la población, tanto de producción, disponibilidad y distribución de productos como el que estos realicen los mayores aportes nutricionales para las personas (Gráfico 10). RESPONDE A PREGUNTA

Gráfico 10. Aspectos a ser mejorados en la política de seguridad alimentaria



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta aplicada (2017).

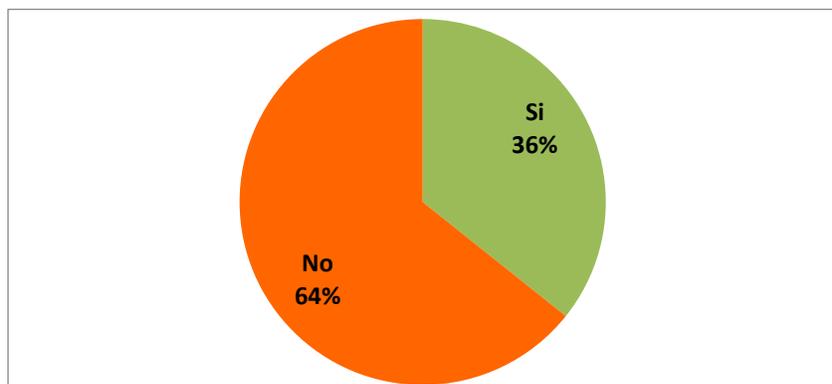
Uno de los principales objetivos del presente proyecto es determinar los alcances y cobertura de la política a nivel del distrito de Pacayas de Alvarado.

Como lo indica Mora, (2005), los territorios rurales son sumamente diversos y como consecuencia de estas diferencias es de suma importancia la “territorialización” de las políticas dirigidas al medio rural y la necesidad de definir políticas y estrategias territoriales de desarrollo rural. El principal desafío, según el autor, consiste en contar, en el marco de las políticas generales, con instrumentos de políticas territoriales, con cuya aplicación se dé cuenta de las especificidades, necesidades y demandas del desarrollo rural sostenible de los espacios rurales particulares.

Dado lo anterior, se planteó como un punto de consideración si para esta situación, si el contar con una política adicional específicamente para el distrito era una posible solución para la garantizar y mejorar la condición de seguridad

alimentaria y nutricional de los agricultores familiares, sin embargo, el gráfico 11 muestra como un 64% de los encuestados considera que esta no es una solución al problema.

Gráfico 11. ¿Considera que debe existir adicionalmente una política de seguridad alimentaria y nutricional específica para el cantón/distrito?



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta aplicada (2017).

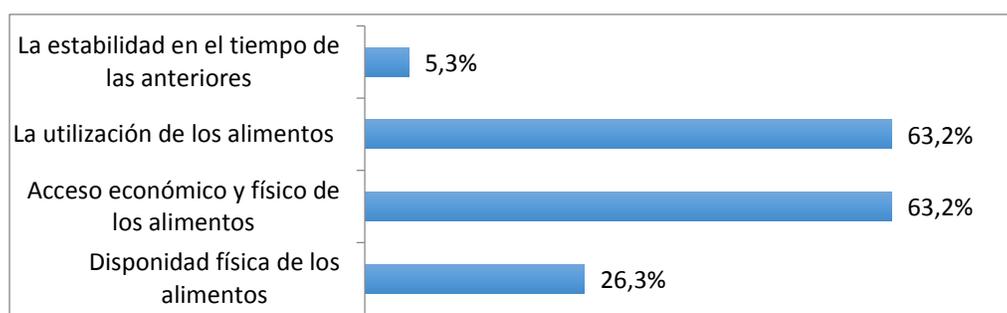
Dentro de las principales razones justificantes para esta respuesta se encuentran en primera instancia que una política no puede ni debe de hilar tan fino, sobre todo considerando el tamaño del país y del cantón. Así mismo, se expresa que se debe de mejorar y consolidar la política que existe que a nivel nacional, buscando mejorar la cobertura y los alcances de la misma a nivel local y de esta forma maximizando los recursos que usualmente son destinados para acciones relacionadas con la misma. Uno de los puntos ya expuestos previamente tiene que ver con la implementación de la misma, ya que los entrevistados consideran que no existe personal suficiente para brindarle el seguimiento oportuno que esta se merece.

Del 36% de encuestados que consideró acertado que a nivel del cantón o distrito debe de existir una política de seguridad alimentaria y nutricional, estos manifiestan que la misma debe de adaptarse y formularse a partir de la política que existe a nivel nacional, tomando en consideración que cada región tiene sus

propias características; como por ejemplo microclima, suelos, topografía, disponibilidad de agua, acceso a mercados, estado de las vías de comunicación y la idiosincrasia de su gente. Adicionalmente, se hace énfasis que dicho planteamiento y proceso de formulación debe de ser altamente participativo, considerando tanto a los gobiernos como a los distintos actores locales. Lo anterior así como contar con dicha política mejorar la atención y prevención de condiciones así como la identificación de causantes de inseguridad alimentaria en la población.

Al buscar evaluar la condición de seguridad alimentaria y nutricional del distrito, se consideró como fundamental evaluar la perspectiva de las personas encuestadas sobre cual dimensión de la misma debería de mejorarse y de esta forma contar con un panorama más claro sobre qué aspectos deben de ser incorporados y modificados de la política que existe actualmente a nivel nacional para de esta forma garantizar dicha condición en la población. El gráfico 12 muestra que para los tomadores de decisión encuestados las dimensiones de utilización y acceso económico y físico de los alimentos son los aspectos que más deberían de mejorarse a nivel del distrito (63,2% de las respuestas para ambas dimensiones). El otro aspecto de importancia que consideran debe ser mejorado tiene que ver con la disponibilidad física de los alimentos; indicado por un 26,3% de los encuestados.

Gráfico 12. ¿Cuál aspecto debería de mejorarse desde el punto de la seguridad alimentaria y nutricional del distrito?



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta aplicada (2017).

Se realizó la consulta a los tomadores de decisión encuestados sobre cómo se podría mejorar la cobertura y los alcances de la política de seguridad alimentaria y nutricional a nivel del distrito. Los mismos concretaron que se debe de dar una mayor inclusión de la opinión de los productores en los procesos de formulación y elaboración y que lo canales de comunicación y difusión de dicha política deben ser efectivos y de diversa naturaleza (Iglesia, asociaciones de desarrollo, cooperativas, etc.) para que la política sea simple, amplia y de fácil acceso y consulta para todos.

De forma adicional se debe dar un mayor involucramiento y participación de las autoridades locales en la implementación y seguimiento de la política, contando con el personal suficiente y los recursos para respaldar el trabajo a largo plazo que se realice con la misma.

Se busca con esto que se faculte la inclusión de temas relevantes para todos los sectores como lo son mercados y acceso a los mismos, mecanismos de fijación de precios (tanto para productor como consumidor), análisis de condiciones económicas y de salud y nutrición de la comunidad, valor agregado y diversificación de la producción, mecanismos de compra de productos por parte del Estado. Gracias a esto se realizará una aproximación más integral hacia la mejora de la condición de seguridad alimentaria y nutricional del distrito.

5. Conclusiones

1. El presente estudio se realizó durante el primer semestre del año 2017 y permitió en primer lugar, determinar el alcance y cobertura de la política de seguridad alimentaria y nutricional, desde el punto de vista de los agricultores para el distrito de Pacayas, provincia de Cartago, Costa Rica.
2. En la investigación se logró identificar a los agricultores pequeños, de tipo familiar de dicho distrito. Los mismos son básicamente productores de hortalizas (papa, cebolla, repollo, coliflor y zanahoria), ganadería de leche y frutales (uchuva, mora, fresa) cuyas fincas presentan extensiones comprendidas entre la media hectárea hasta más de 1 hectárea, donde la mano de obra que emplean es eminentemente familiar y con buen acceso a tecnologías de información y producción. Así mismo, la gran mayoría de los productores tienen fincas bajo una tenencia propia de propiedad privada (característica de tenencia de la tierra en la zona), seguido en importancia por los productores cuyas fincas se encuentran bajo un tipo de tenencia de tierra en donde la persona productora paga de forma periódica una cantidad determinada por el uso de la misma. El primer tipo de tenencia antes mencionado es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria en la población ya que la producción e ingresos son destinados al entorno familiar así como comunal. De forma adicional, dadas las características productivas así como el tamaño de sus explotaciones estos no contratan mano de mano de obra estacional, ya sea como apoyo en sus labores agrícolas diarias o bien para mejorar y facilitar el valor agregado y mercadeo de sus productos.
3. Con respecto a la política de seguridad alimentaria y nutricional del país; según criterio de los entrevistados, la misma presenta serias deficiencias que limitan su accionar tanto a nivel del distrito como a nivel nacional. Los agricultores indicaron no estar familiarizados ni enterados de la existencia de dicha política, evidenciando que no existieron mecanismos adecuados

de divulgación y comunicación para la misma. Esto fue ratificado por el 71,4% de los tomadores de decisión encuestados, quienes indicaron lo anterior como una de los principales puntos a ser mejorados. La anterior debería de ser una acción de atención inmediata por parte de las autoridades y para lo cual se deben de crear canales de comunicación efectivos e inmediatos que hagan llegar esta y otras políticas a todos los productores del país; no solo los del distrito de Pacayas. Para ello, se deben de utilizar e implementar estrategias de comunicación en medios masivos, tales como espacios radiales y audiovisuales sin llegar a descartar también la realización de jornadas de información y actualización y de grupos focales en esta y otra temática. Adicionalmente, se determinó por parte de los actores que no existió claridad sobre quienes participaron del proceso de formulación, elaboración y definición de sus objetivos y alcances lo que evidencia una poca inclusión de los actores a los niveles más básicos y que debido a esto la política no incluye temas que son atinentes y relevantes a la realidad que viven estos en su día a día. Uno de los puntos recurrentes; tanto a nivel de productores como de tomadores de decisión, es que no existe claridad sobre quien se encarga de realizar la implementación y el seguimiento que se le debe de dar a la política a nivel nacional, regional y local, por lo que se aprecia una duplicidad de funciones y esfuerzos por parte de los Ministerios de Salud y de Agricultura y Ganadería. La política de Seguridad Alimentaria del país fue promulgada por el Ministerio de Salud, sin embargo la operacionalización e implementación de la misma; a nivel de campo, en la mayoría de los casos ha sido una responsabilidad delegada al Ministerio de Agricultura y Ganadería, quienes finalmente son los que tienen una relación directa con los agricultores. Paradójicamente a esta responsabilidad asignada no se le dota de contenido presupuestario suficiente para un adecuado seguimiento e implementación de esta política por parte de los funcionarios de dicha dependencia. Es importante considerar que como se mencionó previamente, la política de Seguridad Alimentaria establece que dentro de

las responsabilidades del Estado se encuentra el facilitar la accesibilidad física y económica a alimentos adecuados, no obstante esta labor no está siendo atendida en concordancia con lo especificado en la política ni lo externado por los sujetos encuestados. El concepto de seguridad alimentaria que se maneja a todo lo largo de dicha política nacional es eminentemente teórico, en vista de que tal y como se ha evidenciado, esto no sucede ya que las personas del distrito de Pacayas no cuentan con acceso físico y económico para aquellos alimentos que necesitan y que puedan realizar un aporte nutricional mayor al actual. Otro aspecto que debe de ser mencionado es el referido a la inocuidad de los alimentos y sobre el cual se da especial énfasis dentro de la política, considerando este apartado como un tema transversal y que ha dado paso a que se descuiden aspectos más relevantes y fundamentales para garantizar la alimentación de la población; tal como lo externaron los agricultores en las encuestas aplicadas, como lo son el acceso y disponibilidad física de los alimentos. Por último, un eje transversal que está teniendo especial relevancia hoy en día es el que tiene que ver con el cambio climático, sobre todo en lo que concierne con las acciones de adaptación y mitigación de efectos del mismo sobre la producción. Se pueden mencionar áreas como la medición de gases de efecto invernadero y su efecto sobre la temperatura ambiental, impacto de la sequías, lluvias e inundaciones, alternativas de manejo y gestión del recurso hídrico, acceso y creación de bancos genéticos de semillas comunitarias; lo cual sin lugar a duda ha llevado a tener que desarrollar estrategias concretas de una agricultura climáticamente inteligente y de control de variables a nivel de campo y que han ocasionado un detrimento en el accionar de la política de seguridad alimentaria, ya que se ha dado énfasis en la atención de estas áreas dejando de lado aspectos de acceso y disponibilidad de alimentos para la población.

4. Con respecto a las encuestas aplicadas a agricultores familiares se evidenció lo siguiente:

- a. El 74% posee finca propia (es decir cuentan con escritura de propiedad del Registro Nacional), le siguen en orden de importancia, tenencia mixta (propiedad y arrendamiento) con un 14%, el arrendamiento (6%) y la forma gratuita (4%). Este hecho evidentemente facilita a los propietarios el acceso a crédito proveniente de entidades del Sistema Bancario Nacional y Privado y otras fuentes de financiamiento.
- b. Los principales destinos de la producción son el autoconsumo familiar (90%) y mercados locales y regionales (10%); notándose una debilidad en la forma en que participan los agricultores de los mercados así como el poco desarrollo en la transformación y/o valor agregado de sus productos, lo cual repercute en los precios y por ende en la rentabilidad de sus explotaciones.
- c. El 58% de los agricultores indicó formar parte de alguna asociación de productores. Lo anterior es indicativo de la necesidad que sienten estos de estar asociados, buscando los beneficios que supone el formar parte de este tipo de organización pero que a pesar de lo anterior todavía presentan claras falencias en temas concretos que repercuten sobre la seguridad alimentaria, como lo son los precios y comercialización de sus productos y los subsecuentes ingresos familiares. Adicionalmente, deben de plantear objetivos de trabajo claros que garanticen una condición de seguridad alimentaria y que; claro está, estos se encuentren vinculados con el trabajo que realiza el Gobierno en este apartado. De la misma manera se debe de fortalecer el trabajo formativo y de capacitación que deben de realizar estas organizaciones hacia los productores; no solo en temas que les atañen (comercialización, producción, mercadeo) sino en otras áreas complementarias (cambio climático, sostenibilidad, nuevas tecnologías, legislación) y que tienen un efecto importante sobre diversos campos así como sobre la seguridad alimentaria de la población.

- d. El 98% afirmó conocer que el Ministerio de Agricultura y Ganadería es la institución que se encarga de implementar y dar seguimiento a las políticas agropecuarias en el distrito. Dado lo anterior, quedó manifiesto el acompañamiento en temas de extensión y tecnología que realiza dicha dependencia.
- e. El 76% indicó no conocer la existencia de la política de seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional, lo cual claramente repercute en un bajo beneficio directo sobre este grupo productivo. De forma adicional, lo anterior complementa lo expuesto previamente, donde una de las grandes debilidades de dicha política ha sido su deficiente divulgación. Lo anterior descarta la hipótesis 1 del presente proyecto de investigación.
- f. Los mayores beneficios citados con respecto a la política lo constituyen la entrega de insumos agrícolas, mejores opciones de crédito y financiamiento y precios de los productos. De los anteriores, solo este último apartado tiene una relación directa con una condición de seguridad alimentaria y nutricional. Demostrando que no existe claridad sobre que comprende e implica la seguridad alimentaria y nutricional de la población.
- g. El 95,7% considera que el acceso a tecnología ha sido una limitante importante en la condición de seguridad alimentaria, por cuanto no le ha permitido realizar mejoras productivas e inversiones en sus explotaciones buscando con ellas aumentar sus ingresos y por ende su calidad de vida. Lo anterior como consecuencia de los altos costos que conlleva el poder acceder a dicha tecnología y que ha ocasionado los productores busquen opciones económicamente más accesibles desde el punto de vista de sus costos de producción. Como ejemplo de lo anterior, vale la pena mencionar como a nivel del distrito existe una tendencia por parte de algunos productores hacia la producción sustentable (orgánica), que supone una menor utilización de insumos (agroquímicos) y adicionalmente buscando

incursionar en un nicho específico de mercado que está dispuesto a pagar precios diferenciados por estos productos y por consiguiente generándoles mayores ingresos.

- h. Las dos principales dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional que deberían de mejorarse son la disponibilidad y el acceso físico y económico de los alimentos. Es decir que la población del distrito de Pacayas cuente con una oferta variada de productos y que los precios que se paguen por los mismos sean accesibles. Lo anterior viene a rechazar la hipótesis 3 de este proyecto de investigación.

5. Con respecto a las encuestas aplicadas a los tomadores de decisión

- a. El 43% manifestó no estar al tanto de la existencia de la política de seguridad alimentaria y nutricional, lo cual ratifica también lo manifestado por los agricultores de tipo familiar, donde el 76% manifestó no conocer la misma.
- b. El 68% considera que la política no abarca los temas de seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional.
- c. Mayoritariamente (57,7%) estos indican que son los grandes y medianos agricultores los que más se han visto beneficiados por la política de seguridad alimentaria y nutricional del país. Le siguen en orden de importancia los agricultores pequeños con 34,6% y familiares con 23,1%.
- d. Los agricultores pequeños y familiares no están claramente identificados como consecuencia de su poca participación de los distintos procesos de recopilación de información y de formulación de políticas.
- e. El esquema político así como las políticas del sector agrícola no se encuentran diferenciadas por estrato, lo anterior tanto a nivel general como específicamente para el caso de la política de seguridad alimentaria y nutricional. Esto evidencia una seria debilidad en la implementación de la política, que ocasiona que se presente la

errónea percepción de que únicamente los grandes y medianos productores son los que reciben los mayores beneficios, cuando en realidad puede existir una distribución equitativa entre todos los estratos, incluidos los pequeños agricultores y los de tipo familiar.

- f. El 64% de los encuestados considera que no es necesario contar con una política seguridad alimentaria y nutricional específica a nivel del distrito lo anterior por cuanto ya se cuenta con una política a nivel nacional, pero esto claramente refleja el bajo impacto que existe con la misma y donde se debe de consolidar esta y mejorar, tanto la cobertura como los alcances a nivel local como nacional. Adicionalmente, deja en claro que no se cuenta con personal profesional suficiente a nivel del Gobierno para darle el acompañamiento que esta requiere.
- g. Las dos dimensiones de la seguridad alimentaria que se indican deben de mejorarse a nivel del distrito son la utilización y el acceso económico y físico de los alimentos. Esta última es coincidente con lo manifestado por los agricultores. En el caso de la primera se mencionó que se requiere mejorar la forma en que los habitantes del distrito utilizan los alimentos disponibles en los distintos puntos de venta, buscando maximizar los beneficios nutricionales que obtienen de estos. Con respecto al acceso económico y físico de los alimentos los sujetos encuestados mencionan que se debe de mejorar tanto el precio como la oferta de alimentos disponibles para los alimentos, procurando que estos no tengan un sobreprecio que limite su consumo y que adicionalmente cuenten con una amplia gama de opciones y variedad en su oferta y por consiguiente su dieta. Esta conclusión descarta la hipótesis 2 planteada para este proyecto de investigación.

6. Recomendaciones

6.1 Generales

6.1.1. Se recomienda que las nuevas políticas públicas y los procesos de gobernanza en la agricultura y alimentación estén enfocados a potenciar, modificar y adaptar la producción local a su entorno y las demandas del mercado (local e internacional) así como las condiciones climáticas tan cambiantes que se están presentando hoy en día.

6.1.2. Los principales beneficiados de estas nuevas políticas y procesos de gobernanza deben de ser los pequeños productores; esto debido al rol primordial que desempeñan dentro de la agrocadena productiva y que es el que permite garantizar una condición de seguridad alimentaria de las comunidades donde estos se encuentran.

6.1.3. La formulación de estas nuevas políticas debe darse por medio de un enfoque intersectorial, interdisciplinario, con ejes y temas transversales como los explicados (cambio climático, agricultura familiar, enfoque de género y juventud, comercio justo, innovación, transferencia de tecnologías, entre otros); en donde a través de procesos de consulta abierta e inclusiva, con alta participación de todos los actores, se busque y logre la incorporación de temas que son primordiales para su día a día.

6.1.4. La divulgación constituye un aspecto medular para garantizar el éxito de la política de seguridad alimentaria y nutricional a nivel del distrito y del país. Se deben utilizar medios de comunicación y mecanismos de difusión; personalizados y grupales, que permitan a la población estar enterados de dicha política, como son los espacios radiales y audiovisuales sin llegar a descartar el que de manera constante se realicen jornadas de información y actualización y de grupos focales, en estos y otros temas de importancia.

6.1.5. Adicionalmente se debe de facultar la identificación de causas y acciones requeridas para poder mejorar la condición alimentaria y nutricional, buscando contar e implementar políticas más flexibles y fácilmente adaptables a las condiciones cambiantes que atraviesan los países y el sector productivo agrícola.

6.1.6. El Estado; debe velar porque no existan leyes y condiciones que atenten contra la seguridad alimentaria y nutricional de sus habitantes y también establecer lineamientos sobre como realizar el monitoreo y vigilancia de esta condición. Lo anterior significa un cambio importante en el accionar del Gobierno y en el contenido de las políticas, al incluir aspectos nutricionales y de acceso y utilización de los alimentos; adicionados estos a los aspectos productivos y comerciales que normalmente integran las políticas públicas relacionadas con la producción agropecuaria.

6.1.7. De forma adicional se debe de procurar que los productores y actores del sector cuenten con insumos técnicos y financieros que le permitan mejorar las condiciones productivas de sus explotaciones para que estas se encuentren operando bajo un marco legal y normativo. Es fundamental el promover la organización de productores bajo la figura de bloques productivos que implique una fortaleza para la negociación de los productos.

6.1.8. Adicionalmente y de la mano con el productor; las nuevas políticas deben de velar por el consumidor, buscando que este se encuentre amparado y se le facilite la adquisición de alimentos a precios justos, producidos en condiciones que no atenten contra su salud.

6.1.9 Se deben realizar esfuerzos especiales por mejorar las 4 dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional, lo anterior por cuanto existen diferencias de percepción entre agricultores y tomadores de decisión sobre cuáles dimensiones requieren de mejoría a nivel del distrito. Para los primeros requieren de atención la disponibilidad y el acceso físico y económico de los alimentos mientras que para los segundos son la utilización y el acceso económico y físico de los alimentos.

6.1.10 De acuerdo a la investigación se puede afirmar que de las 4 dimensiones requiere mayor atención lo que acceso físico y económico de los alimentos y disponibilidad de los mismos se refiere. Lo anterior por cuanto la oferta alimenticia en el distrito es limitada y dominada por productos locales, lo cual limita un poco la variedad en la dieta de las personas y donde los productos que son traídos de otras regiones y que brindan un aporte nutricional y variabilidad a la dieta comprenden una erogación monetaria alta para su adquisición, esto principalmente al ser producidos en otras regiones.

6.2 Específicas

6.2.1 Se debe de fomentar y consolidar a nivel de Gobierno una política de seguridad alimentaria y nutricional más agresiva, la cual debe de ir en concordancia con la creación de una dependencia encargada del monitoreo y seguimiento de los alcances de dicha política, procurando evitar de esta manera la duplicidad de funciones identificada por parte de los Ministerios de Salud y de Agricultura y Ganadería y que ha ocasionado una seria limitación en la implementación y operacionalización de dicha política.

6.2.2 Se debe procurar una mejor organización y capacitación de los agricultores, buscando fortalecer su participación en los mercados, desde el punto de vista del poder de negociación de su producción así como transformación y valor agregado de la misma. Se propone calendarizar estos temas de capacitación y formación a no más tardar de un plazo máximo de un año. Estas actividades deberán centrarse principalmente en la realización de talleres, grupos focales, análisis de casos y entrenamiento virtual de temas mencionados en recomendación 6.2.4.

6.2.3 Queda evidenciado que el principal rol en cuanto a seguridad alimentaria lo ha asumido el ministerio de Agricultura y Ganadería, por lo que se requiere del apoyo y acompañamiento de otras instituciones gubernamentales como el Ministerio de Salud, el Instituto de Desarrollo Rural, el Instituto Mixto de Ayuda Social, Consejo Nacional de la Producción, la Oficina Nacional de Semillas y de

otras instancias, como la academia, organizaciones de productores, organizaciones no gubernamentales y el sector privado y claro está, por supuesto el otorgar los suficientes recursos económicos que permitan contar a las anteriores instituciones con el personal necesario para atender la demanda de la población; tanto en esta como en otra temática.

6.2.4 El contenido de la política debe de ser redimensionado desde el punto de vista de las necesidades de los agricultores, para que no se centre única y exclusivamente en temas de seguridad de alimentaria sino que también se incluyan otros temas de importancia para las agrocadenas del productor como lo son valor agregado, canales y medios de comercialización, apertura de mercados, adaptación y mitigación ante al cambio climático, relevo generacional; pero sin dejar de lado los ejes principales de la seguridad alimentaria para la población. Sumado a lo anterior se debe de trabajar en los mecanismos de identificación e información de los alcances y beneficios que conlleva dicha política para cada uno de los sectores productivos y claro esta, buscando una distribución equitativa entre pequeños, medianos y grandes productores.

6.2.5 Se debe promover e incentivar el uso de la tecnología como apoyo a la labor del productor en su toma de decisiones y como una forma de garantizar la seguridad alimentaria a nivel de su comunidad. Procurando utilizar canales como mensajes masivos en documentos impresos, medios electrónicos (correos, mensajes de texto y audio), cuñas de radio y televisión, cursos virtuales por mencionar algunos.

6.2.6 Queda claro que a nivel del distrito se debe de fomentar de forma equitativa el desarrollo de las cuatro dimensiones medulares de la seguridad alimentaria, buscando mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes, y no dando prioridad a lo que disponibilidad y acceso económico y físico de los alimentos se refiere, esto a pesar de ser las dos áreas indicadas por los agricultores como de principal atención.

6.2.7 Dado que el mayor beneficio identificado de la política de seguridad alimentaria y nutricional está centrado en el accionar de los grandes y medianos productores, se hace necesaria la implementación; a nivel del distrito, de la realización de talleres que involucren una mayor participación de pequeños productores, permitiendo de esta forma su correcta identificación en la agrocadena productiva y que estos estén bien informados; como ya se ha mencionado, de la existencia de esta y otras políticas, de cuáles son sus alcances, cómo fue su proceso de formulación y que beneficios pueden llegar percibir de estas.

6.2.8 El esquema político así como las políticas del sector agrícola deben de estar diferenciadas por estrato, permitiendo una correcta adaptación de las mismas a las realidades de dichos grupos logrando de esta manera la obtención de los mejores resultados.

7. Propuesta de Intervención.

Es claro y evidenciado de los resultados del presente proyecto que la política de seguridad alimentaria y nutricional del país presenta serias deficiencias y limitaciones en su accionar, tanto a nivel del distrito como a nivel nacional.

En este sentido, se propone la realización de talleres participativos en el distrito para de esta forma involucrar a los agricultores de tipo familiar que se localizan en el mismo.

Un primer taller debe tener como objetivo central explicar a los productores el concepto de seguridad alimentaria y nutricional y lo que este implica así como su impacto sobre la salud, la economía local y el mejoramiento de vida. Igualmente, este taller servirá como fuente de información primaria para los tomadores de decisión en el sentido de que permitirá monitorear y evaluar la condición de seguridad alimentaria de la localidad.

Un segundo taller se enfocará en el análisis y reflexión de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional y de cómo estas pueden llegar a impactar el desarrollo de sus actividades productivas así como de sus capacidades. De especial importancia resultan ser en este análisis la identificación de los temas transversales que directa e indirectamente afectan la seguridad alimentaria de la población, como lo son el cambio climático, agricultura familiar, enfoque de género y juventud, comercio justo, innovación, transferencia de tecnologías, el concepto de agrocadenas productivas, entre otros.

En este mismo taller deben analizarse por su parte, los procesos de transformación, valor agregado e inocuidad de la producción primaria, que juegan un papel fundamental en la seguridad alimentaria y nutricional hoy en día para la población.

Un tercer y último taller tendrá como propósito proponer el mejor tipo de organización de los productores, con el propósito de que formulen una estrategia de seguimiento y monitoreo de la política de seguridad alimentaria en el distrito y así puedan determinar los responsables y encargados de implementar, evaluar y llevar a cabo dicha labor, fomentando el trabajo interinstitucional en temas de transferencia, tecnología y extensión participativa. Consecuentemente también es importante definir un mecanismo financiero para dotar de recursos a los encargados de realizar dicha labor, con el propósito de que esta sea auto sostenible en el tiempo.

8. Bibliografía

- Alpizar, M., Chacón Valverde, M., Medaglia Monge, C., Mora Álvarez, E., Moreira Víquez, L., Segura González, S., & Ulloa Leitón, E. (2016). *Estadística de Comercio Exterior de Costa Rica, 2015*. Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica. San Jose, Costa Rica: Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica.
- Azofeifa, R. Ramírez, L. (2012). *La Agricultura Tropical Frente al Cambio Climático: Costa Rica Carbono Neutral 2021. Agricultura Familiar, fincas integrales y cambio climático*. San José, Costa Rica: MAG.
- Bardach, E. (2001). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas: un manual para la práctica*. México: Miguel Angel Porrúa.
- Barquero, M. (17 de mayo de 2017). Estudio de UCR recomienda instalar una subasta hortícola en Cartago. *La Nación*. Recuperado el 16 de julio de 2017, de http://www.nacion.com/economia/agro/Estudio-UCR-recomienda-horticola-Cartago_0_16
- Barrantes, R. (2010). *Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Bertsch, F. (2006). El recurso tierra en Costa Rica. *Agronomía Costarricense*, 30(1), 133-156. Recuperado el 04 de Agosto de 2017, de *Agronomía Costarricense*: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43630112>
- CELAC. (2016). *Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo. Honduras*. Recuperado el 21 de Abril de 2016, de [Plataformacelac.org: http://www.plataformacelac.org/es/politica/48](http://www.plataformacelac.org/es/politica/48)
- CELAC. (2016). *Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2015. El Salvador*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de [Plataformacelac.org: http://www.plataformacelac.org/es/politica/22](http://www.plataformacelac.org/es/politica/22)
- Centro Nacional de la Ciencia y la Tecnología. (9 de abril de 2007). *Provincias*. Recuperado el 18 de mayo de 2017, de *CIENTEC*: <http://www.cientec.or.cr/provincias/provincias.html>
- CEPAL, FAO, IICA. (2013). *Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe*. San José, Costa Rica: IICA.

- Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales. (Agosto, 2017). *Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Expediente No. 20.076*. San José, Costa Rica: Asamblea Legislativa.
- FAO. (2006). *Informe de Políticas de Seguridad Alimentaria. Junio 2006. Numero 2*. . Direccion de Economia Agricola y del Desarrollo. Roma, Italia: FAO.
- FAO. (2009). *Del acaparamiento de tierras a ganar-ganar. Perspectivas Económicas y Sociales. Informes de Políticas 4*. Roma, Italia.
- FAO. (2012). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*. Roma, Italia.
- FAO. (2014). *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*. Santiago, Chile: FAO.
- Faustino, J. (2017). *Foro virtual: la seguridad hidrica y los suelos*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperacion para la Agricultura (IICA) y Centro Agronomico Tropical de Investigacion y Enseñanza (CATIE).
- Gordillo , G., & Jimenez, F. (2004). *El nuevo eje de la seguridad alimentaria*. San Jose, Costa Rica: IAI-IHDP 2004 Global Environmental Change Institute on Globalization and Food Systems.
- Hernández, S. (14 de febrero de 2016). El nuevo enfoque de evaluación de políticas públicas en Costa Rica. *El Financiero*. Recuperado el 02 de octubre de 2018, de <https://www.elfinancierocr.com/opinion/el-nuevo-enfoque-de-evaluacion-de-politicas-publicas-en-costa-rica/WLAO5VUUN5HW3LJ4FNTE6SBMNA/story/>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. (2015). *Políticas públicas y agriculturas familiares en América Latina y el Caribe: nuevas perspectivas*. (E. Sabourin, M. Samper, & O. Sotomayor, Edits.) San José, Costa Rica: IICA.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Sistema Nacional de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional, SNISAN*. Recuperado el 30 de Abril de 2017, de Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC: <http://www.inec.go.cr/SNISAN/present/presentacion.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda*. San José, Costa Rica: INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (09 de noviembre de 2016). *INEC*. Recuperado el 30 de abril de 2017, de INEC Costa Rica: <http://www.inec.go.cr/Web/Home/pagPrincipal.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2016). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Recuperado el 30 de abril de 2017, de Instituto Nacional de Estadística y Censos: <http://www.inec.go.cr>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (2015). *VI Censo Nacional Agropecuario: Características de las Fincas y de las Personas Productoras* (1 ed.). San José, Costa Rica: INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (May de 2015). *VI Censo Nacional Agropecuario: Resultados Generales* (1 ed.). San José, Costa Rica, Costa Rica: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- López, P. (2004). Población, Muestra y Muestreo. *Punto Cero*, 09(08). Recuperado el 18 de setiembre de 2018, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Ministerio de Salud. (2011). *Política Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021*. San José, Costa Rica: El Ministerio.
- Mora, J. (2005). Política agraria y desarrollo rural en Costa Rica: elementos para su definición en el nuevo entorno internacional. *Agronomía Costarricense*, 29(1), 101-133. Recuperado el 04 de Agosto de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43629111>
- Municipalidad de Alvarado. (s.f.). *Historia*. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de Municipalidad de Alvarado: <http://www.munialvarado.go.cr/media/docs/Historia.pdf>
- O'neal Coto, K. (22 de mayo de 2017). UCR recomienda crear subasta de productos hortícolas en Cartago. *Semanario Universidad*. Recuperado el 06 de agosto de 2017, de <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/05/22/ucr-recomienda-crear-subasta-de-productos-hortícolas-en-cartago.html>
- OECD. (2017). *Agricultural Policies in Costa Rica*. París, Francia: OECD. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/agriculture-and-food/agricultural-policies-in-costa-rica_9789264269125-en#.WRy6Pp1_IU#page4
- Programa Estado de la Nación e Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). *Indicadores Cantonales. Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 y 2011. Cartago*. Programa Estado de la Nación e INEC, San José, Costa Rica. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de Biblioteca virtual: otras publicaciones: http://www.estadonacion.or.cr/images/stories/biblioteca_virtual/otras_publicaciones/Indicadores-Cantonales-FINAL-CARTAGO.pdf
- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (2015). *Vigesimo Primer Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San Jose: PEN.
- Repretel Costa Rica. (16 de julio de 2015). Consumidores pagan hasta el doble en las frutas y verduras por los intermediarios. San José, Costa Rica. Recuperado el 06 de agosto de 2017, de <https://www.youtube.com/watch?v=P10RWZTsOVg>

- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. (Mayo de 2017). *Agrícola: Semilla producida e importada bajo régimen de control oficial de calidad, según actividades por año. 2013- 2016. (toneladas métricas)*. Recuperado el 06 de agosto de 2017, de Boletín Estadístico Agropecuario No 27:
http://www.infoagro.go.cr/BEA/BEA27/superficieProduccion.html#c_10
- Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario. (Mayo de 2017). *Precios Nacionales: Costa Rica. Precios promedios mensuales de papa primera calidad por mercado, según mes, 2013-2016. (colones corrientes por kilogramo)*. Recuperado el 06 de agosto de 2017, de Boletín Estadístico Agropecuario No 27: Serie Cronológica 2013-2016:
http://www.infoagro.go.cr/BEA/BEA27/precios.html#g_20
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. (2014). *Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales 2015-2018*. San José, Costa Rica: SEPSA/MAG.
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, SEPSA. (2011). *Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010 - 2021*. San Jose, Costa Rica: SEPSA/MAG.
- Sector Agropecuario. Equipo Técnico Sectorial de Agricultura Familiar. (2012). *Plan Sectorial de Agricultura Familiar: 2011-2014*. San José, Costa Rica: MAG.

Entrevistas personales:

Jorge Cruz Jiménez, Fausto Guillen, Uriel Gutiérrez, Alejandro Rodríguez, Alicia Granados Poveda, Mario Méndez, Gonzalo Torres, Jesús Núñez, Martha Guillen Solano, Cristóbal Varela, Arturo López, Eder Aguilar, Johnny Montero, Roberto Ramírez entre las fechas 27/5/2017 y 13/06/2017 día en el distrito de Pacayas.

Guión Temático Entrevistas Personales

1. Producción
 - a. Cantidad
 - b. Principales productos
 - c. ¿Por qué la selección de estos productos?
2. Precios
 - a. Mecanismos de fijación de precios
 - b. Factores fijación de precios
3. Comercialización
 - a. Principales mercados
 - b. Decisión sobre dichos mercados
4. Limitantes
 - a. Producción
 - b. Comercialización
5. Políticas (agrícolas y de seguridad alimentaria)
 - a. Conocimiento políticas
 - b. ¿Quién les da seguimiento?
 - c. ¿Qué hace falta para las mismas?
6. Seguridad Alimentaria
 - a. ¿Conocen el término?
 - b. ¿Qué se tiene que mejorar de la misma?
 - c. ¿Cómo se puede mejorar la misma?

9. Anexos

Anexo 1. Costa Rica: Extensión en hectáreas por uso de la tierra según provincia y tamaño. 2014

Provincia	Extensión	Tierras de labranza	Cultivos permanentes	Pastos	Bosques	Otras tierras
Costa Rica	2.406.418,4	167.133,4	377.214,2	1.044.909,6	736.505,2	80.656,0
San José	228.247,3	9.447,3	44.227,8	93.258,0	76.604,8	4.709,4
Alajuela	581.968,6	40.219,8	77.987,1	299.440,1	143.484,9	20.836,7
Cartago	92.799,2	10.994,7	221.624,4	29.849,9	27.570,0	2.760,2
Heredia	136.884,8	4.829,0	22.159,5	60.959,9	43.987,8	4.948,6
Guanacaste	592.642,8	40.873,3	51.038,8	284.208,9	201.175,6	15.346,2
Puntarenas	514.541,1	46.983,1	91.997,5	192.652,9	166.619,5	16.288,1
Limón	259.334,6	13.786,2	68.179,1	84.539,9	77.062,6	15.766,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, (2015).

Anexo 2. Costa Rica: Total de fincas con los principales cultivos anuales por extensión sembrada y cosechada en hectáreas, según cultivo. 2014

Cultivo	Total de fincas	Extensión	
		Sembrada	Cosechada
Arroz	4.467	58.539,7	52.012,4
Frijol	14.707	19.470,5	17.783,5
Maíz	17.756	15.768,9	14.298,8
Yuca	9.506	15.044,9	12.090,3
Melón	121	5.912,7	5.910,3
Papa	1.554	3.747,2	3.429,5
Tiquisque	2.824	2.402,3	1.918,6
Sandía	428	2.357	2.254,4
Nampí	3.255	2.261,2	1.845,1
Ñame	1.076	1.859,4	1.516,7
Cebolla	1.300	1.633,6	1.431,2
Tomate	1.759	1.250,9	1.141,2
Ayote	1.359	1.098,6	989,2
Chile	2.365	1.085,6	978,5

Lechuga	2.012	817,3	774,3
---------	-------	-------	-------

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, (2015).

Anexo 3. Costa Rica: Total de fincas con los principales cultivos permanentes por extensión sembrada en hectáreas, según cultivo. 2014

Cultivo	Total de fincas	Extensión Sembrada
Café	26.527	84.133,1
Palma aceitera	2.169	66.419,8
Caña de azúcar	4.880	65.062
Banano	15.924	51.758,1
Piña	1.228	37.659,9
Naranja	12.913	19.595,7
Plátano	17.487	10.014,7
Mango	10.163	5.161,5
Palmito	802	4.618
Cacao	3.041	3.169,7
Papaya	3.264	1.393,5
Mora	638	1.352,5
Rambután	3.786	1.216,4
Aguacate	11.923	1.108,3
Coco	4.118	1.069,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, (2015).

Anexo 4. Costa Rica: Total de fincas por tipo de actividad principal, según provincia. 2014

Provincia	Total de fincas	Tipo de actividad principal					
		Ganado vacuno	Café	Frutas	Granos básicos	Hortalizas	Otras ¹
Costa Rica	93.017	26.489	22.577	11.423	7.846	4.515	20.167
San José	18.873	3.299	9.513	1.941	1.028	594	2.498
Alajuela	25.176	7.933	6.416	2.217	1.820	888	5.902
Cartago	9.558	1.603	2.521	1.334	357	2.394	1.349
Heredia	5.080	1.644	1.117	589	190	236	1.304
Guanacaste	10.855	5.033	337	427	1.962	96	3.000
Puntarenas	14.467	4.264	2.665	1.345	1.977	220	3.996
Limón	9.008	2.713	8	3.570	512	87	2.118

1/ Incluye: árboles forestales, caña de azúcar, manejo y protección de bosque natural, ornamentales, palma aceitera, pastos, raíces y tubérculos, turismo rural, otras actividades agrícolas, otras actividades pecuarias, otros usos de la tierra

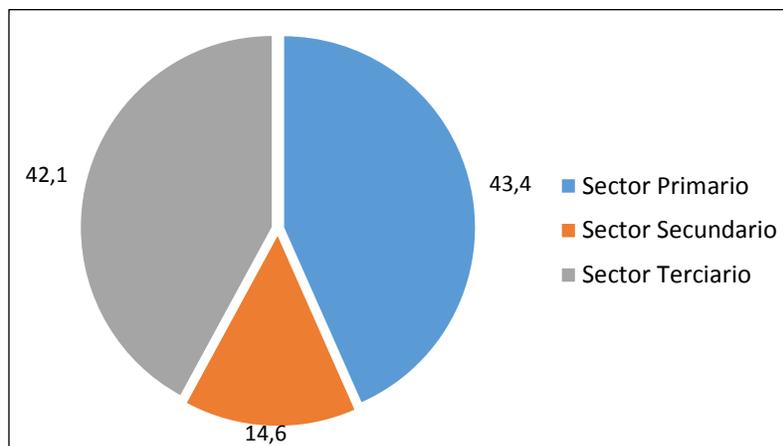
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, (2015)

Anexo 5. Mapa del cantón de Alvarado.



Fuente: Programa Estado de la Nación e Instituto Nacional de Estadística y Censos, (2013).

Anexo 6. Alvarado: Población ocupada por sector económico



Fuente: Programa Estado de la Nación e Instituto Nacional de Estadística y Censos, (2013).

Anexo 7. Encuesta a agricultores

La siguiente encuesta permitirá contar con información relacionada con la agricultura de tipo familiar y que es fundamental para determinar y brindar contexto a la situación de seguridad alimentaria en el distrito de Pacayas. La información recabada será utilizada con fines meramente académicos.

1. Tamaño de su finca:

____ <1/2 ha ____ 1/2 ha ____ 1 ha ____ > 1 ha

2. Ubicación

2.1-Dirección: _____

3. Tipo de tenencia de tierra:

____ Propia ____ Arrendada ____ Paga con producción ____ Gratuita ____ Otras formas de arrendamiento ____ Otras formas de tenencia

4. Enumere los principales productos que produce:

5. ¿Cuál es principal destino de su producción?

____ Autoconsumo familiar ____ Mercado local ____ Mercado regional
 ____ Otro: _____

6. ¿Forma usted parte de alguna asociación de productores? ____ Si ____ No

Cuál? _____

7. ¿Conoce usted quien se encarga de implementar y dar seguimiento a las políticas agropecuarias en el distrito? ____ Si ____ No

¿Quién? _____

8. ¿Conoce usted que en el país existe una política de seguridad alimentaria y nutricional? ____ Si ____ No

9. ¿Dada su respuesta, como se enteró de la existencia de la misma?

10. ¿Se ha visto beneficiado por la política de seguridad alimentaria que existe en el país? ____ Sí ____ No

11. ¿Cómo?

12. ¿Su condición de tenencia de tierra ha influido sobre la condición de seguridad alimentaria de su familia y comunidad? ____ Sí ____ No

13. ¿Cómo?

14. ¿Considera que el acceso a tecnología como por ejemplo comunicación, conocimiento, acceso a créditos y fuentes de financiamiento, asistencia técnica, insumos (orgánicos, agroquímicos, fuentes de agua, etc.) por mencionar solo algunos ha sido una limitante en la condición de seguridad alimentaria su finca, su familia y de la comunidad? ____ Si ____ No

15. ¿De qué manera?

16. ¿Cuáles aspectos deberían de mejorarse desde el punto de vista de la seguridad alimentaria y nutricional en el distrito?

- ____ Disponibilidad física de los alimentos
- ____ Acceso económico y físico de los alimentos
- ____ Utilización de los alimentos
- ____ Estabilidad en el tiempo de las anteriores

17. ¿Qué otros aspectos considera de importancia que deberían de ser incorporados y atendidos en las políticas de seguridad alimentaria en el distrito?

Anexo 8. Encuesta a tomadores de decisión

Debido a su rol y participación en el sector agropecuario del país, la siguiente encuesta pretende conocer cuál es la situación y estado actual de la política de seguridad alimentaria y nutricional, desde el punto de vista de los agricultores de tipo familiar; para de esta manera conocer sus alcances, limitaciones y aspectos necesarios a ser mejorados. La información recabada será utilizada con fines académicos.

1. Institución:

Gubernamental ONG Sector privado Academia
 Otro

2. ¿Conoce usted que en el país existe una política de seguridad alimentaria y nutricional? Si No

3. ¿Considera que dicha política abarca de manera correcta los temas de seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional?

Si No En ocasiones No aplica

4. ¿Qué tipo de agricultores considera que son los que mayormente se benefician de la política de seguridad alimentaria y nutricional del país?

Familiares Pequeños Medianos Grandes

5. ¿Qué tipo de agricultores considera que son los mayores perjudicados por la política de seguridad alimentaria y nutricional del país?

Familiares Pequeños Medianos Grandes

6. ¿Por qué?

7. ¿Qué aspectos deben de ser mejorados en la política de seguridad alimentaria y nutricional del país?

Formulación Contenido Alcances Cobertura Divulgación
 Implementación Otro: _____

8. ¿Considera que debe de existir adicionalmente una política de seguridad alimentaria y nutricional específica para el cantón/distrito? ___ Sí ___ No

9. ¿Por qué?_____

10. ¿Cuáles aspectos deberían de mejorarse desde el punto de vista de la seguridad alimentaria y nutricional en el distrito?

___ Disponibilidad física de los alimentos

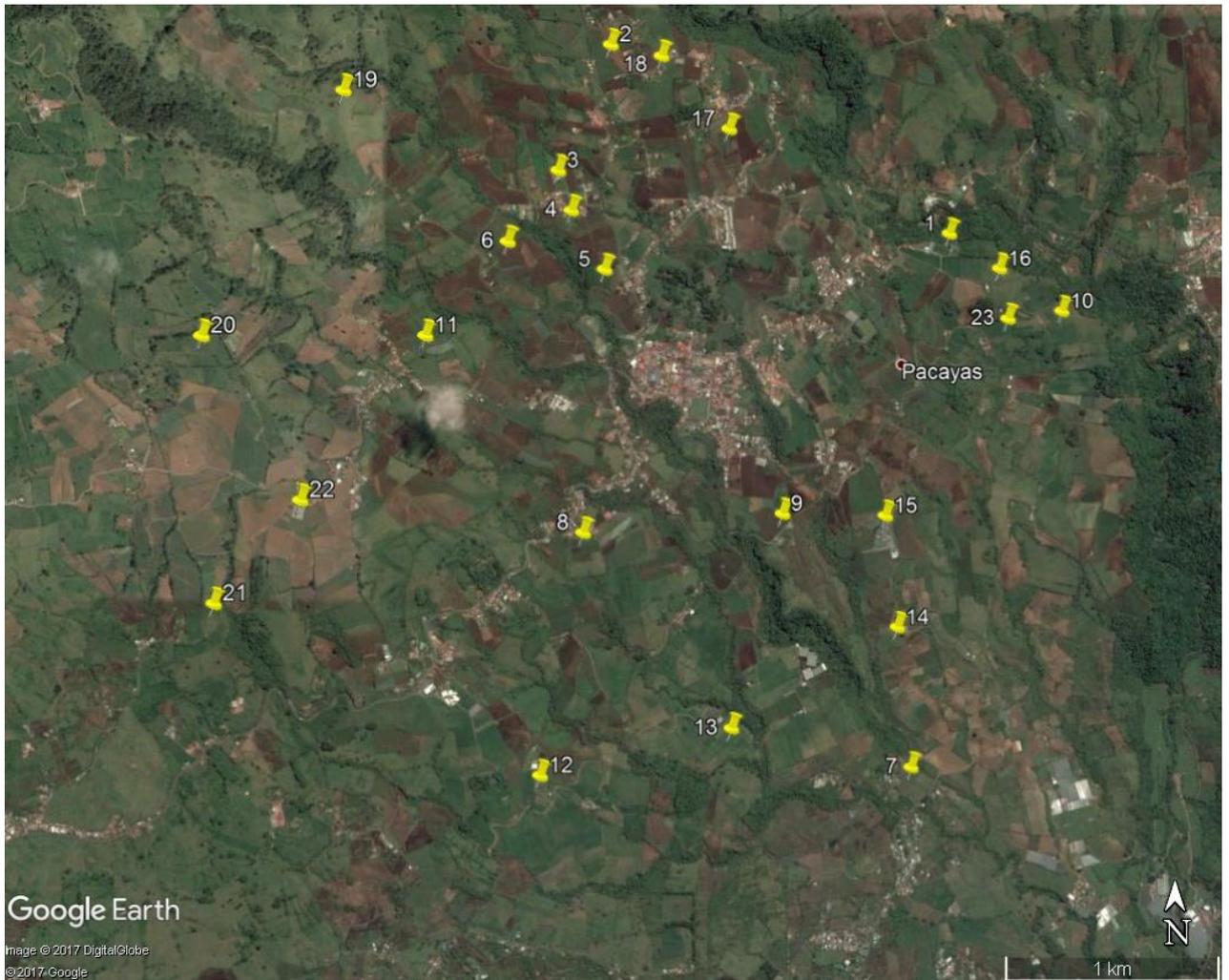
___ Acceso económico y físico de los alimentos

___ Utilización de los alimentos

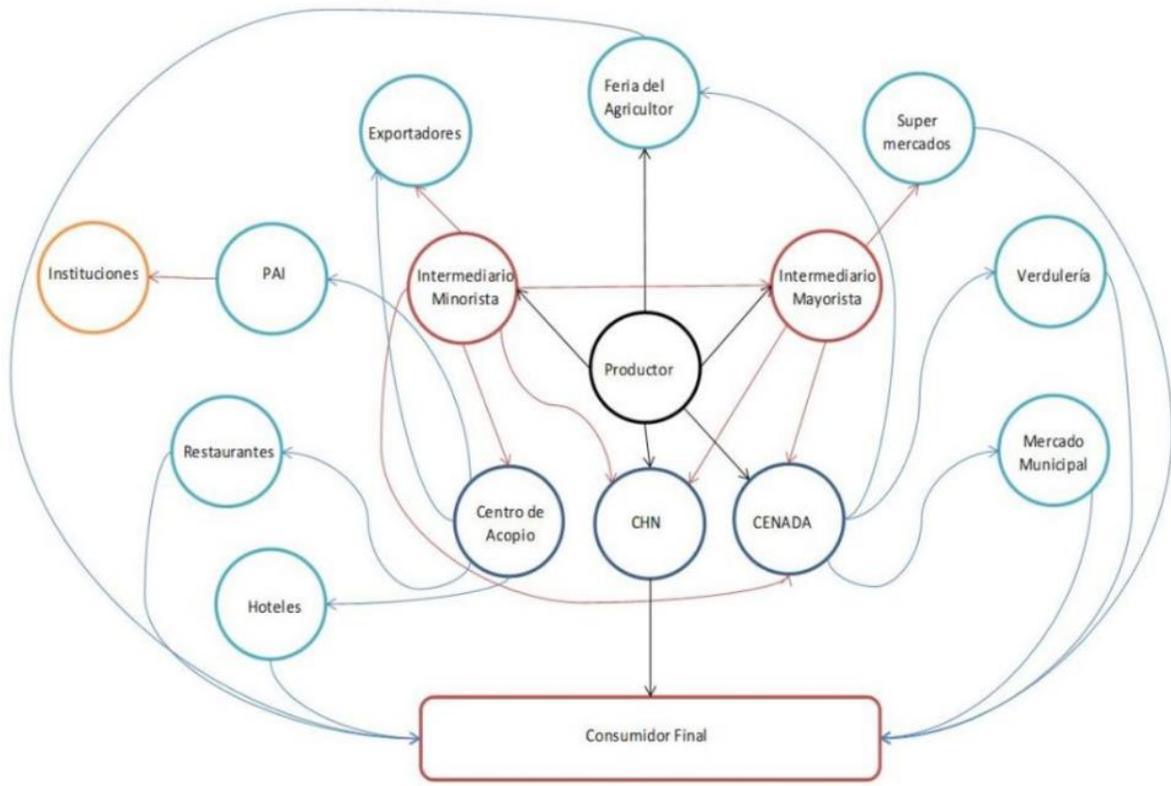
___ Estabilidad en el tiempo de las anteriores

11. ¿Cómo se podría mejorar la cobertura y alcances de la política de seguridad alimentaria del país para brindar mejores beneficios y oportunidades a los agricultores de tipo familiar del distrito de Pacayas?

Anexo 9. Plano de ubicación de fincas.



Anexo 10. Diagrama de actores en la agrocadena de hortalizas



Fuente: O'neal Coto, (2017).